

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 5

Número de Repertorio: 1310

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN, en el Registro de FIDEICOMISO con el número de inscripción 5 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992682981001	CROPILETTO S.A	CEDENTE
1391753160001	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	CEDENTE
1391728085001	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.	CESIONARIO
1792475031001	FIDECOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	FIDEICOMISO
1791266226001	ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	FIDUCIARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53721	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN
	XXXXXX		
	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53720	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN
	XXXXXX		
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53719	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN
	XXXXXX		
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53718	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN
	XXXXXX		
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53717	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN
	XXXXXX		
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53716	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN
	XXXXXX		
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53715	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN
	XXXXXX		
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53713	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN
	XXXXXX		
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53712	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN
	XXXXXX		

Libro: FIDEICOMISO

Acto: CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN

Fecha inscripción: martes, 07 marzo 2023

Fecha generación: martes, 07 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 5 0 8 6 V D G S 8 M N





PRIMERA

CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACIÓN DE OBLIGACIONES
"FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN
BEACH"

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA
Y LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.

LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA
INMOBILIARIAMARINA S.A.

30 de Enero del 2023

INDETERMINADA



**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-001-000066698



20231701071P00156

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20231701071P00156						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2023, (14:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	REPRESENTADO POR	RUC	1391753160001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
Jurídica	CROPILETTO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992682981001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANDRES FELIPE ARIAS CUCALON
Jurídica	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	REPRESENTADO POR	RUC	1792475031001	ECUATORIANA	FIDUCIARIA	ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391728085001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			ALANGASI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE DERECHOS "FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH"							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

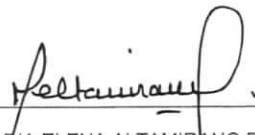
EXTRACTO

Escritura N°:	20231701071P00156
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2023, (14:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	REPRESENTA DO POR	RUC	1391753160001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
Jurídica	CROPILETTO S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	0992682981001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANDRES FELIPE ARIAS CUCALON
Jurídica	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	REPRESENTA DO POR	RUC	1792475031001	ECUATORIANA	FIDUCIARIA	ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	1391728085001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOVACIÓN DE OBLIGACIONES "FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH"							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231701071P00156
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2023, (14:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://appsrvsmovil.supercias.gob.ec/portaldedocumentos/consulta_cia_param.zul
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20231701071P00156
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2023, (14:24)
OTORGA:	NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

1ria

2

2023	17	01	71	P00156
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

3

4

5 ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACIÓN DE OBLIGACIONES

6 "FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH"

7

QUE OTORGAN:

8 LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA Y LA COMPAÑÍA

9

CROPILETTO S.A.

10

A FAVOR DE:

11 LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

Di 2 copias

14

&&& R.C.P. &&&

15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
16 hoy día TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES, ante mí, DOCTORA
17 MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL
18 CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura por una parte la compañía **INMOBILIARIA**
20 **DEL MAR S.A. INMOBIMARSA**, debidamente representada por su Gerente
21 General, el señor **Guido Humberto Carranza Acosta**, según consta del
22 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es
23 de estado civil casado, de profesión u ocupación Ingeniero, domiciliado en la
24 ciudad de Manta, Urbanización Pedro Balda, de tránsito en esta ciudad de Quito,
25 Distrito Metropolitano, teléfono número cero nueve nueve siete siete cero nueve
26 ocho cuatro uno, correo electrónico guido_carranza@hotmail.com, a quien en
27 adelante se le podrá denominar como "**CEDENTE UNO**"; la compañía
28 **CROPILETTO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor

1 **Andrés Felipe Arias Cucalón**, según consta del nombramiento que se adjunta
2 como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de
3 profesión u ocupación Abogado, domiciliado en la ciudad de Manta, Urbanización
4 Ciudad del Sol, de tránsito en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono
5 número cero nueve nueve cinco cuatro tres dos nueve tres seis, correo electrónico
6 aarias@gcv.ec; a quien en adelante se le podrá denominar como **"CEDENTE DOS"**.
7 Al CEDENTE UNO y CEDENTE DOS se les podrá denominar conjuntamente como
8 **"LOS CEDENTES"**; por otra parte, la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA**
9 **MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**, debidamente representada por su Gerente
10 General, el señor **Ricardo Javier Herrera Miranda**, según consta del
11 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es
12 de estado civil casado, de profesión u ocupación Abogado, domiciliado en la ciudad
13 de Manta, en la Avenida Flavio Reyes y calle Veinte y Ocho, de tránsito en esta
14 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, teléfono número cero cinco dos seis dos
15 nueve ocho cero cero, correo electrónico: rherrera@gcv.ec, a quien en adelante se
16 le podrá denominar como **"CESIONARIA"**; y, la señora **María Fernanda Rocha**
17 **Ruíz**, en su calidad de Apoderada Especial de la compañía **ANEFI S.A.**
18 **Administradora de Fondos y Fideicomisos**, quien a su vez es fiduciaria y
19 representante legal del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION**
20 **GOLDEN BEACH** según consta de los documentos que se adjunta habilitantes. La
21 compareciente es de estado civil casada, de profesión u ocupación Abogada,
22 domiciliada en ésta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle
23 Checoslovaquia E diez guión ciento noventa y cinco y Avenida Eloy Alfaro, Edificio
24 Cuarzo, quinto piso, teléfono número tres tres dos cuatro cuatro cero cero, correo
25 electrónico rochamf@anefi.com.ec, a quien en adelante se podrá denominar
26 simplemente como **"FIDUCIARIA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de
27 nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para obligarse y contratar, a quienes
28 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de



1 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
2 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por
3 mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
4 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
5 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
6 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:**
7 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar e insertar una
8 cesión de derechos y novación de obligaciones, otorgada al tenor de las siguientes
9 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
10 celebración del presente instrumento: **UNO.UNO.-** La compañía **INMOBILIARIA**
11 **DEL MAR S.A. INMOBIMARSA**, debidamente representada por su Gerente
12 General, el señor **Guido Humberto Carranza Acosta**, conforme el nombramiento
13 que se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado
14 civil casado, de profesión u ocupación Ingeniero, de nacionalidad ecuatoriano,
15 domiciliado en la ciudad de Manta, Urbanización Pedro Balda teléfono número
16 cero nueve nueve siete siete cero nueve ocho cuatro uno, correo electrónico:
17 Guido_carranza@hotmail.com, a quien en adelante se le podrá denominar como
18 "**CEDENTE UNO**". **UNO.DOS.-** La compañía **CROPILETTO S.A.**, debidamente
19 representada por su Gerente General, el señor **Andrés Felipe Arias Cucalón**,
20 conforme el nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es
21 mayor de edad, de estado civil casado, de profesión u ocupación Abogado, de
22 nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Manta, Urbanización Ciudad
23 del Sol, teléfono número cero nueve nueve cinco cuatro tres dos nueve tres seis,
24 correo electrónico: aarias@gcv.ec, a quien en adelante se le podrá denominar
25 como "**CEDENTE DOS**". Al CEDENTE UNO y CEDENTE DOS se les podrá denominar
26 conjuntamente como "**LOS CEDENTES**". **UNO.TRES.-** La compañía **SOCIEDAD**
27 **INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**, debidamente
28 representada por su Gerente General, el señor **Ricardo Javier Herrera Miranda**,

1 conforme el nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es
2 mayor de edad, de estado civil casado, de profesión u ocupación Abogado, de
3 nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Manta, en la Avenida Flavio
4 Reyes y calle Veinte y Ocho, teléfono número cero cinco dos seis dos nueve ocho
5 cero cero, correo electrónico: rherrera@gcv.ec, a quien en adelante se le podrá
6 denominar como **"CESIONARIA". UNO.CUATRO.-** La señora **María Fernanda**
7 **Rocha Ruíz**, en su calidad de Apoderada Especial de la compañía **ANEFI S.A.**
8 **Administradora de Fondos y Fideicomisos**, quien a su vez es fiduciaria y
9 representante legal del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION**
10 **GOLDEN BEACH** según consta del poder especial que se adjunta al presente
11 instrumento como documento habilitante. La compareciente es de estado civil
12 casada, de profesión u ocupación Abogada, ecuatoriana, mayor de edad,
13 domiciliada en ésta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle
14 Checoslovaquia E diez guión ciento noventa y cinco y Avenida Eloy Alfaro, Edificio
15 Cuarzo, quinto piso, teléfono número tres tres dos cuatro cuatro cero cero, correo
16 electrónico rochamf@anefi.com.ec, a quien en adelante se podrá denominar
17 simplemente como **"FIDUCIARIA"**. Los comparecientes declaran ser hábiles para
18 contratar y obligarse en las calidades por las cuales comparecen a la celebración
19 del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-**
20 Mediante escritura pública otorgada el nueve de diciembre de dos mil trece, ante el
21 Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, inscrita en el
22 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de agosto de dos mil catorce, se
23 constituyó el FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH
24 (En adelante simplemente FIDEICOMISO). A la constitución de dicho FIDEICOMISO
25 comparecieron la compañía Inmobiliaria del Mar S.A, INMOBIMARSA, en calidad
26 de CONSTITUYENTE UNO y BENEFICIARIO UNO; la compañía Corporación
27 Inmobiliaria de la Costa CORPCOSTA S.A., en calidad de CONSTITUYENTE DOS y
28 BENEFICIARIO DOS; la compañía CROPILETO S.A., en calidad de CONSTITUYENTE



1 TRES y BENEFICIARIO TRES; y, la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE
2 FONDOS Y FIDEICOMISOS, en calidad de FIDUCIARIA. **DOS.DOS.-** El FIDEICOMISO
3 tiene como objeto la conformación de un patrimonio autónomo que mantenga la
4 titularidad de los BIENES FIDEICOMITIDOS y los destine al cumplimiento de las
5 instrucciones fiduciarias. **DOS.TRES.-** Mediante escritura pública otorgada el
6 dieciocho de junio del dos mil catorce, ante el Notario Cuarto del cantón Quito,
7 Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, se reformó parcialmente el contrato de
8 constitución del FIDEICOMISO. **DOS.CUATRO.-** A la constitución del FIDEICOMISO
9 se aportó el lote de terreno número DOS NUEVE CUATRO SIETE DOS de propiedad
10 de la compañía CORPORACIÓN INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A., con
11 un área de veinte y siete mil quinientos trece 15/100 metros cuadrados
12 (27,513.15m²) situado en el sitio de Barbasquillo, del Cantón Manta, Provincia de
13 Manabí, transferencia que fue perfeccionada mediante inscripción en el Registro
14 de la Propiedad del cantón Manta el once de agosto del dos mil catorce.
15 **DOS.CINCO.-** Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de septiembre de
16 dos mil quince ante la Notaria Segunda del Cantón Manta, debidamente inscrita en
17 el Registro de la Propiedad del mismo cantón el veinte de octubre de dos mil
18 quince, se procedió con la subdivisión del macro lote de terreno de sesenta y dos
19 mil ochocientos sesenta y cuatro metros cuadrados con treinta y cinco decímetros
20 cuadrados, ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta, Provincia de
21 Manabí de propiedad del Fideicomiso Golden Beach. **DOS.SEIS.-** A través de
22 escritura pública otorgada el uno de julio del dos mil diecinueve ante la Notaria
23 Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora María José Palacios, el FIDEICOMISO
24 subdividió el lote de veinte y siete mil quinientos trece punto quince metros
25 cuadrados (27513,15m²), de acuerdo con la APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN
26 NÚMERO TRESCIENTOS DIECISÉIS guión CERO SEIS CUATRO TRES CERO (316-
27 06430) emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del
28 Municipio del cantón Manta; en cinco lotes de menor superficie o cabida (E, D, C, B

1 y A). Dicha escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el
2 dieciséis de junio del dos mil diecinueve. **DOS.SIETE.-** Según consta de la escritura
3 pública celebrada el veinte de agosto de dos mil diecinueve ante el Notario
4 Trigésimo Primero suplente del cantón Quito, Doctor Juan Miguel Barreno, el
5 FIDEICOMISO restituyó los lotes B, C, y D en favor de SOCIEDAD INMOBILIARIA
6 MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. Dicha escritura fue inscrita en el Registro de
7 la Propiedad del cantón Manta el treinta de agosto del dos mil diecinueve.
8 **DOS.OCHO.-** Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de diciembre
9 del dos mil dieciocho, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora
10 María José Palacios, la compañía CORPORACIÓN INMOBILIARIA DE LA COSTA
11 CORPCOSTA S.A., cedió a favor de SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA
12 INMOBILIARIAMARINA S.A. el cien por ciento (100%) de los derechos fiduciarios
13 de beneficiario que mantenía afincados en el patrimonio autónomo del
14 FIDEICOMISO, y novó todas las obligaciones que como CONSTITUYENTE era
15 titular en el FIDEICOMISO. **DOS.NUEVE.-** La Junta del Fideicomiso celebrada el
16 veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos, aprobó la presente cesión de
17 derechos y novación de obligaciones en los términos detallados a continuación.
18 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS.-** Con los antecedentes expuestos,
19 las compañías INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA y CROPILETTO S.A en
20 su calidad de CEDENTES, ceden y transfieren la totalidad de derechos que como
21 BENEFICIARIOS mantienen sobre el FIDEICOMISO MERCANTIL DE
22 ADMINISTRACION GOLDEN BEACH, a favor de la CESIONARIA, la compañía
23 SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A., sin limitación o
24 reserva alguna. Por su parte la CESIONARIA acepta la cesión realizada a su favor y
25 declara recibir a su total satisfacción la totalidad de los derechos fiduciarios que le
26 son cedidos mediante el presente instrumento. Además, la CESIONARIA declara
27 que acepta la presente cesión de derechos realizada a su favor y también declara
28 expresamente que en tal virtud y a partir de la presente fecha, asume todos los



1 derechos y obligaciones de LOS CEDENTES, en razón de la titularidad de derechos
2 fiduciarios, que adquiere mediante este instrumento, derechos que se establecen
3 expresamente en el contrato de constitución del FIDEICOMISO cuyo contenido
4 declara conocer y al cual se somete expresamente. **CLÁUSULA CUARTA:**
5 **NOVACIÓN DE OBLIGACIONES DE CONSTITUYENTE.-** La CESIONARIA en virtud
6 de lo dispuesto en el numeral tres (3) del artículo mil seiscientos cuarenta y siete
7 (1647) del Código Civil, por así convenir a sus intereses, en forma libre y
8 voluntaria sustituye en las obligaciones que mantienen LOS CEDENTES en su
9 calidad de CONSTITUYENTES del FIDEICOMISO MERCANTIL DE
10 ADMINISTRACION GOLDEN BEACH, por tal acepta y asume todas las obligaciones
11 del FIDEICOMISO que le son novados mediante el presente instrumento. De
12 conformidad al artículo mil seiscientos cincuenta y uno (1651) del Código Civil, las
13 compañías INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA y CROPILETTO S.A
14 quedan liberadas de las obligaciones que esta mantenía en su calidad de
15 CONSTITUYENTES del FIDEICOMISO. **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** LOS
16 CEDENTES aceptan expresamente la cesión de derechos y novación de
17 obligaciones que constan de este documento. A su vez la compañía SOCIEDAD
18 INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. declara que cumplirá con
19 todos los derechos y obligaciones asumidos en virtud del presente contrato. Siendo
20 que en virtud del mismo pasa a ser el único CONSTITUYENTE y BENEFICIARIO del
21 FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH. **CLÁUSULA**
22 **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía por la naturaleza del presente Contrato es
23 indeterminada. **CLÁUSULA SÉPTIMA: NOTIFICACIÓN DE LA CESIÓN DE**
24 **DERECHOS FIDUCIARIOS Y NOVACIÓN DE OBLIGACIONES.-** Por la suscripción
25 del presente contrato ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
26 FIDEICOMISOS, como representante legal del FIDEICOMISO MERCANTIL DE
27 ADMINISTRACION GOLDEN BEACH, toma nota de la novación de las obligaciones
28 de CONSTITUYENTE que se efectúa por medio del presente instrumento. Con

1 relación a la cesión de los derechos fiduciarios de beneficiario que se efectúa por
2 medio del presente instrumento, ANEFI S.A. Administradora de Fondos y
3 Fideicomiso, en su calidad de fiduciaria y representante legal del FIDEICOMISO,
4 tomará nota de la misma, una vez que LOS CEDENTE o la CESIONARIA notifiquen
5 la inscripción de la presente cesión de derechos fiduciarios en los Registros
6 Públicos correspondiente. **CLÁUSULA OCTAVA: DECLARACIONES.- OCHO.UNO.-**
7 **LOS CEDENTES** expresa y voluntariamente declaran: **OCHO.UNO.UNO.-** Que
8 conocen todos los términos y condiciones de este instrumento, y se ratifican en los
9 mismos. **OCHO.UNO.DOS.-** LOS CEDENTES declaran que tienen plena capacidad
10 legal para suscribir la presente cesión de derechos y novación de obligaciones a
11 favor de la CESIONARIA y que no tienen el propósito ni la intención de irrogar
12 daños ni perjuicios a terceros. **OCHO.UNO.TRES.-** Garantizan la existencia y
13 legitimidad de los derechos y obligaciones cedidos y novados por este
14 instrumento. **OCHO.DOS.-** La CESIONARIA expresa y voluntariamente declara:
15 **OCHO.DOS.UNO.-** Que conoce y se halla plenamente informada acerca del estado,
16 condición y demás características de los derechos fiduciarios materia de la
17 presente cesión y novación, así como de los activos y pasivos que conforman el
18 patrimonio autónomo del FIDEICOMISO, hallándose plenamente conforme con los
19 mismos. **OCHO.DOS.DOS.-** Que ha recibido a satisfacción toda la información
20 relativa al FIDEICOMISO. **OCHO.DOS.TRES.-** Que conoce todos los términos y
21 condiciones de este instrumento, y se ratifica en los mismos.
22 **OCHO.DOS.CUATRO.-** Que conoce todos los términos y condiciones del
23 FIDEICOMISO, especialmente los derechos y obligaciones que le corresponde en
24 virtud de la presente cesión y novación de derechos y obligaciones.
25 **OCHO.DOS.CINCO.-** Que conoce que la gestión de la FIDUCIARIA es de medio y que
26 por lo tanto ésta no puede otorgar garantía alguna por los resultados esperados
27 del mismo. **CLÁUSULA NOVENA: ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD DE LA**
28 **FIDUCIARIA.-** Las partes declaran conocer y aceptar que las obligaciones de la

1 FIDUCIARIA son obligaciones de medio y no de resultado, limitadas
2 exclusivamente al cumplimiento de las instrucciones impartidas en el contrato de
3 FIDEICOMISO. **CLÁUSULA DÉCIMA: DECLARACIÓN ESPECIAL, IMPUESTOS,**
4 **COSTOS, GASTOS, HONORARIOS Y TRIBUTOS.-** La CESIONARIA declara conocer
5 y aceptar que es responsable del pago de los impuestos a los que hubiere lugar por
6 la presente transferencia de derechos fiduciarios, especialmente del impuesto a la
7 renta, de llegar a generarse. Así mismo la CESIONARIA declara conocer y aceptar la
8 obligación que tiene de realizar la retención en caso de ser pertinente, respecto de
9 esta transferencia de derechos fiduciarios y del contingente legal que mantiene el
10 FIDEICOMISO en tal sentido. Todos los costos y gastos que demanden la
11 celebración y perfeccionamiento de este instrumento, así como los honorarios de
12 la FIDUCIARIA serán de cuenta de LOS CEDENTES. **CLÁUSULA DÉCIMA**
13 **PRIMERA: MARGINACION Y AUTORIZACIÓN.-** LOS CEDENTES y la CESIONARIA
14 se encuentran facultadas para que de manera individual o conjunta puedan
15 realizar los trámites necesarios hasta la marginación de la presente escritura o su
16 inscripción en los Registros que fueren pertinentes y necesarios. **CLÁUSULA**
17 **DÉCIMA SEGUNDA: RATIFICACIÓN Y VALORACIÓN.-** Los comparecientes
18 aceptan y se ratifican en todos los términos del presente contrato, por ser legal y
19 celebrado en guarda y defensa de sus intereses. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA:**
20 **DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES.-** Se establecen los principios de
21 confidencialidad y reserva para los mensajes de datos, cualquiera sea su forma,
22 medio o intención, conforme lo establecido en el presente contrato. Las partes para
23 los propósitos y efectos señalados en el presente contrato determinan para
24 notificaciones, las direcciones que por escrito comuniquen a la FIDUCIARIA.
25 **TRECE.UNO.- FIDUCIARIA:** Checoslovaquia E diez guión ciento noventa y cinco y
26 Avenida Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, quinto piso, de la ciudad de Quito, correo
27 electrónico: rochamf@anefi.com.ec. **TRECE.DOS.- CEDENTE UNO:** Urbanización
28 Pedro Balda de la ciudad de Manta. correo electrónico:



1 guido_carranza@hotmail.com. **TRECE.TRES.- CEDENTE DOS:** Urbanización
2 Ciudad del Sol de la ciudad de Manta, correo electrónico: aarias@gcv.ec.
3 **TRECE.CUATRO.- CESIONARIA:** Avenida Flavio Reyes y calle Veinte y Ocho de la
4 ciudad de Manta, correo electrónico: rherrera@gcv.ec. Las partes se obligan a
5 notificar por escrito a la FIDUCIARIA, en un plazo no mayor de cinco días hábiles,
6 cualquier cambio o modificación en las direcciones señaladas en esta cláusula, o
7 situaciones respecto al FIDEICOMISO que ameriten el conocimiento de las partes.
8 **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: JURISDICCIÓN Y CONTROVERSIAS.-** Las
9 diferencias que surjan entre las partes por razón o con ocasión de la celebración,
10 ejecución, o terminación del presente contrato, serán resueltas mediante
11 procedimientos de arreglo directo tales como la negociación y la conciliación. Para
12 estos efectos, las partes dispondrán de treinta días calendario contados a partir
13 de la fecha en que cualquiera de ellas requiera a la otra por escrito en tal
14 sentido, término que podrá ser prorrogado de común acuerdo. Cualquier
15 controversia que no pueda ser resuelta mediante los indicados mecanismos de
16 solución directa, una vez transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior,
17 será sometida a la decisión de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio
18 de Quito, en adelante, el "Tribunal de Arbitraje". El Tribunal de Arbitraje será
19 constituido con sujeción a la Ley de Arbitraje y Mediación, el reglamento de la
20 Cámara de Comercio de Quito, así como a las siguientes normas: a) Los árbitros
21 serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y
22 Mediación; b) Los árbitros de dicho Centro efectuarán arbitraje en derecho y
23 quedan facultados para dictar medidas cautelares solicitando el auxilio de
24 funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea
25 necesario recurrir a juez ordinario alguno para tales efectos; c) El Tribunal
26 estará integrado por tres árbitros; d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en
27 las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio
28 de Quito; e) El arbitraje será confidencial; Usted, Señora Notaria, sírvase insertar las



1 demás cláusulas de estilo para dar total validez al presente instrumento público.
2 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se
3 encuentra firmada por el Abogado Juan José Pérez Azanza, Profesional con
4 matrícula diecisiete guión dos mil veinte y dos guión trescientos sesenta y nueve
5 del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
6 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí,
7 la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
8 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
9 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

10

11

12

13

GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

C.C. 1302280944

14

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL MAR S.A.

15

INMOBIMARSA

16

17

18

ANDRÉS FELIPE ARIAS CÚCALÓN

C.C. 0915843486

19

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.

20

21

22

23

RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA

C.C. 1707001788

24

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA

25

INMOBILIARIAMARINA S.A.

26

27

28

FIR...

1 ...MAN

2

3

4

5

MARÍA FERNANDA ROCHA RUÍZ

C.C. 1710010681

6 APODERADA ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE

7 FONDOS Y FIDEICOMISOS

8

9

10

11

DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS

12

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

La Nota...

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2022



En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil veintidos en la oficina de la compañía INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA, ubicada en la calle Eduardo Izaguirre S/N, Constantino Mendoza y Olmedo, siendo las 11H00, comparecen los accionistas de la compañía, el Ing. Guido Humberto Carranza Acosta, en calidad de Gerente General de la compañía Inmobiliaria del Pacífico INMOBIPAC S.A., propietaria de quinientos sesenta y cinco mil quinientos diecinueve participaciones (565.519), y, la señora Dolores Magdalena Salazar Vélez, propietaria de cuatrocientos ochenta y un participaciones (481), quienes representan el 100% del capital social de la compañía y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En su función de Presidente de la Junta actúa el Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta y en calidad de Secretario Ad-Hoc la Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, quien a su vez es Gerente General de la compañía. Una vez comprobado la asistencia de los accionistas y que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 566.000), se declara instalada la junta y se procede con la sesión para aprobar el siguiente orden del día:

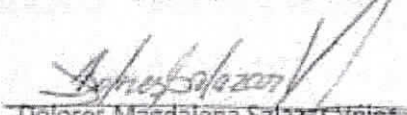
CONOCER Y ACEPTAR EL 100% DE LA CESION DE DERECHOS Y NOVACION DE OBLIGACIONES DE INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA QUE TIENE DENTRO DEL FIDEICOMISO GOLDEN BEACH, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

A continuación señor presidente pone a consideración de los socios accionistas, la importancia de ceder el 100% de los derechos fiduciarios y Novación de obligaciones a Inmobiliaria Marina Inmobiliariamarina S.A. lo cual después del análisis respectivo es aprobado por unanimidad por los accionistas; autorizando al Gerente General a suscribir todos los documentos a fin de legalizar la Cesión de derechos y Novación de obligaciones.

No habiendo otro punto a tratar, la Presidenta declara terminada la sesión siendo las 12H00 del mismo día, concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Luego de lo cual se reinstala la Junta que posteriormente es leída y aprobada por todos los presentes, por lo que suscriben al pie del acta, dando por concluida de esta manera la Junta general de Accionistas.



Guido Humberto Carranza Acosta
Gerente General
INMOBILIARIA DEL PACIFICO INMOBIPAC S.A.
Presidente de la Junta - Accionista

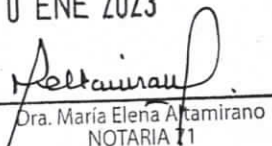


Accionista

Mayra A. Carranza G.
Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach
Secretaría Ad-Hoc

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n)
es(son) igual(es) a el(los) documento(s) que en UNA foja(s)
útil(es) fue(ron) presentado(s) antemí.

QUITO-DM. a 30 ENE 2023



Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA T1



Portoviejo, Abril 28 del 2022

INGENIERO
GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía "INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA", por un periodo de DOS AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Portoviejo.

Según los estatutos de la compañía el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía, "INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA", se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del Cantón Portoviejo, el 17 de Julio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 2 de Septiembre del 2008.

Atentamente,

Mayra A. Carranza G.
MBA. MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo conferido, en Portoviejo hoy 28 de Abril del 2022

Guido Humberto Carranza Acosta
GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
C.C. 1302280944
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DQY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
es(son) igual(es) a el(los) documento(s) que en UNA foja(s)
útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM. a 30 ENE 2023



Maria Elena Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



TRÁMITE NÚMERO: 1453



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1039
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	291
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1302280944
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2022

ISRAEL LEONARDO ARMIJOS BURNEO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial sienta la presente razón de "CERTIFICACIÓN
DE DOCUMENTO MATERIALIZADO en UNA foja(s) útil(es).
QUITO-DM.a



30 ENE 2023

Maria Elena Altamirano
Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por ISRAEL LEONARDO ARMIJOS BURNEO
Registrador Mercantil del Cantón Portoviejo

Razón Social
INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA

Número RUC
1391753160001

Representante legal

• CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Estado
ACTIVO

Régimen
REGIMEN GENERAL

Fecha de registro
11/09/2008

Fecha de actualización
28/06/2022

Inicio de actividades
02/09/2008

Fecha de constitución
02/09/2008

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Jurisdicción
ZONA 4 / MANABI / PORTOVIEJO

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SOCIEDADES

Agente de retención
NO

Contribuyente especial
NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI **Cantón:** PORTOVIEJO **Parroquia:** 12 DE MARZO

Dirección

Calle: CONSTANTINO MENDOZA **Número:** S/N **Intersección:** OLMEDO **Edificio:** INGLATERRA **Referencia:** DIAGONAL AL CLUB WALTER RAMIREZ

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052637257 **Celular:** 0986077811 **Email:** mmenendez@carranza.com.ec

Actividades económicas

- M71102201 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL

Razón Social
INMOBILIARIA DEL MAR S.A.
INMOBIMARSA

Número RUC
1391753160001

• ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.



Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022001406767
Fecha y hora de emisión: 28 de junio de 2022 17:03
Dirección IP: 181.196.148.86

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial sienta la presente razón de "CERTIFICACIÓN
DE DOCUMENTO MATERIALIZADO en 02 foja(s) útil (es).
QUITO-DM.a



30 ENE 2023

Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROPILETTO S.A.

En la ciudad de Manta, a los 15 día del mes de diciembre del año 2022, se reúnen todos los accionistas de la compañía "CROPILETTO S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN. - CROPILETTO S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. -

En la ciudad de Manta, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida Flavio Reyes y calle 28, edificio GRUPO VISION, de esta ciudad de Manta. La junta se inicia en fecha 15 de diciembre del año 2022 desde las nueve horas y treinta minutos.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO. -

En unanimidad de acto se elige en calidad de Presidente al señor Ricardo Javier Herrera Miranda y en calidad de Secretario el señor Andres Felipe Arias Cucalón.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM. -

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
RENAZZO RHOLDING S.A.	\$ 341.790.00	\$ 341.790.00	341.790
GRUPOVISION GVBOLDI S.A.	\$ 10.00	\$ 10.00	10
TOTAL	\$ 341.800.00	\$ 341.800.00	341.800

El señor Ricardo Javier Herrera Miranda se encuentra en calidad de Presidente y por tanto Representante Legal de la compañía GRUPOVISION GVBOLDING S.A. y la compañía RENAZZO RHOLDING S.A., se encuentra representado por su Presidente el señor Ricardo Herrera Miranda.

5.- CONOCER Y ACEPTAR LA CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL FIDEICOMISO GOLDEN BEACH A FAVOR DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

El Gerente General pone en conocimiento a la Junta General de Accionistas que dentro de los procesos administrativos es necesario y urgente aceptar la Cesión de Derechos y Novación de Obligaciones dentro del FIDEICOMISO GOLDEN BEACH a favor de la compañía **Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.**



RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas después de recibir el informe de la Gerencia General de la compañía, y expuesto la necesidad de ceder los derechos resuelve aceptar la cesión de derechos y novación de obligaciones dentro del fideicomiso GOLDEN BEACH a favor de la compañía **Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.**

Así mismo, el señor Presidente solicita a la Junta la aprobación y autorización, por lo que La Junta de Accionista en forma unánime **autoriza** al señor Gerente General Abg. Andres Felipe Arias Cucalón, suscriba la escritura pública de Cesión de Derechos y Novación de Obligaciones dentro del fideicomiso GOLDEN BEACH a favor de la compañía **Sociedad Inmobiliaria Marina INMOBILIARIAMARINA S.A.**

6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL. -

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diez horas queda clausurada la Junta General.

Manta, 15 de diciembre de 2022.

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda

Presidente de la Junta General -

Representante Legal de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

Representante Legal de la compañía RENAZZO RHOLDING S.A.

Abg. Andres Arias Cucalón.

Secretario De La Junta General -

Manta, 13 de julio del 2021.

Señor
ANDRÉS FELIPE ARIAS CUCALÓN
Ciudad.

De mi consideración:

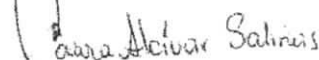
La presente, tiene por objeto comunicar a usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CROPILETTO S.A.**, reunida en esta ciudad el día 12 de julio del 2021, ha sido elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS** a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Como tal, le corresponde ejercer las facultades estatutarias contempladas en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones constantes en el referido Estatuto Social.

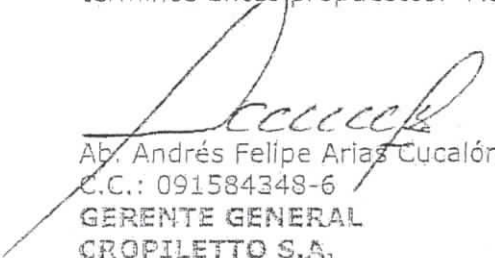
La compañía, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 05 de agosto del 2010 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 27 de agosto del 2010. Mediante escritura pública celebrada el 31 de julio del 2012 ante el Notario Suplente Encargado Décimo del Cantón Quito, se procedió con el cambio de Domicilio de la compañía, del cantón Guayaquil al cantón Manta, Provincia de Manabí, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta, el día 30 de octubre del 2013.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,


Abg. Laura Alcívar Salinas
SECRETARIA AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CROPILETTO S.A.**, agradezco y acepto la designación en los términos antes propuestos. Manta, 13 de julio del 2021.


Ab. Andrés Felipe Arias Cucalón
C.C.: 091584348-6
GERENTE GENERAL
CROPILETTO S.A.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n) es(son) igual(es) a el(los) documento(s) que en UNA foja(s) útiles fue(ron) presentado(s) antemi.

QUITO-DM. a 30 ENE 2023




Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



TRÁMITE NÚMERO: 3300
3352531LNKFWRG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	868
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CROPILETTO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIAS CUCALON ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0915843486
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA; INSC. 286, REP. 3226, F. 30/10/2013; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2021



Firmado digitalmente por:
HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial sienta la presente razón de "CERTIFICACIÓN
DE DOCUMENTO MATERIALIZADO en UNA foja(s) útil (es).
QUITO-DM.a

Página 1 de 1



30 ENE 2023

Maria Elena Altamirano
Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71

Razón Social

CROPILETTO S.A.

Número RUC

0992682981001

Representante legal

• ARIAS CUCALON ANDRES FELIPE

Estado

ACTIVO

Régimen

REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades

27/08/2010

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Fecha de constitución

27/08/2010

Jurisdicción

ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Barrio: UMIÑA Calle: FLAVIO REYES Número: 2624 Intersección: CALLE 28 Número de oficina: PB Referencia: A UNA CUADRA DE PHARMACYS

Actividades económicas

- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- M73100201 - CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS.

Establecimientos**Abiertos**

2

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

Razón Social
CROPILETTO S.A.

Número RUC
0992682981001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002016053
Fecha y hora de emisión: 25 de agosto de 2021 12:24
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial sienta la presente razón de "CERTIFICACIÓN
DE DOCUMENTO MATERIALIZADO en UNA foja(s) útil (es).
QUITO-DM.a



30 ENE 2023

M. Elena Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71

Manta, 03 de septiembre del 2019.

Señor Abogado
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
Presente.-

De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**, reunida en esta ciudad el día 02 de septiembre del 2019, ha sido elegido como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía por el período de **CINCO AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio del cargo le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía y los deberes y atribuciones que constan en el texto del artículo Vigésimo Cuarto del estatuto social.

La Compañía fue constituida por escritura pública ante la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha 03 de junio del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 22 de junio del 2004.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,



AB. ANDRES ARIAS CUCALON
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa.
Manta, 03 de septiembre del 2019.



ABG. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.
C.C. 170700178-8



TRÁMITE NÚMERO: 5335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4218
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	987
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1707001788
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 329, REP. 831, F. 22/06/2004. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(S) que antecede(n) es(son) igual(es) a el(los) documento(s) que en UNA foja(s) útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM. a 30 ENE 2023



Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



Página 1 de 1

Razón Social
SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA
INMOBILIARIAMARINA S.A.

Número RUC
1391728085001

Representante legal

• HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER

Estado **Régimen**
ACTIVO REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades **Reinicio de actividades** **Cese de actividades**
22/06/2004 No registra No registra

Fecha de constitución
22/06/2004

Jurisdicción **Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 4 / MANABI / MANTA SI

Tipo **Agente de retención**
SOCIEDADES SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Barrio: UMIÑA **Calle:** AV. FLAVIO REYES **Número:** S/N **Intersección:** CALLE 28
Referencia: DIAGONAL AL HOTEL MURCIELAGO

Actividades económicas

- G46592202 - VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.
- M71102201 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
- G46632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos **Cerrados**
1 0

Obligaciones tributarias

Razón Social
SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA
INMOBILIARIAMARINA S.A.

Número RUC
1391728085001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACTIVOS Y PASIVOS
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001485713
Fecha y hora de emisión: 08 de junio de 2021 09:41
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial sienta la presente razón de "CERTIFICACIÓN
DE DOCUMENTO MATERIALIZADO en UNA foja(s) útil (es).
QUITO-DM.a



30 ENE 2023

Maria Elena Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



OCTOGÉSIMA SEXTA

PODER ESPECIAL

LA COMPAÑÍA ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS

MARÍA FERNANDA ROCHA RUIZ

17 de Julio del 2017

INDETERMINADA



Factura: 001-001-000062708



20221701071000368



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221701071000368

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2022, (10:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	OCTOGÉSIMA SEXTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

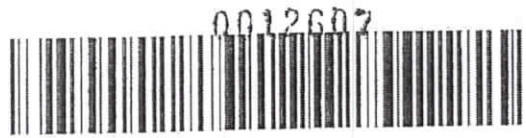
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE	RUC	1791266226001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROCHA RUIZ MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710010651

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	KARLA ALEJANDRA PAEZ RIOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1725882425

OBSERVACIONES:	TOMADA DEL LIBRO DE PROTOCOLOS N° 20171701071P00827
----------------	---

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

001-001-000008633



20171701071P00827



NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

20171701071P00827						
ACTO O CONTRATO:						
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA						
FECHA DEL ACTO: 17 DE JULIO DEL 2017, (14:12)						
OTORGADO POR						
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	1791266226001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE EDUARDO SAMANIEGO PONCE
A FAVOR DE						
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
BLIZ MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710010651	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		ALANGASI		
FECHA DEL DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA						

M. Altamirano P.

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

20171701071P00827						
ACTO O CONTRATO:						
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)						
FECHA DEL ACTO: 17 DE JULIO DEL 2017, (14:12)						

OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
Jurídica	ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	1791266226001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
UBICACIÓN						
Provincia			Cantón		Parroquia	
PICHINCHA			QUITO		ALANGASI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:			INDETERMINADA			



Altamirano

NOTARIO(A) MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

2017 17 01 71 P00827
AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA ESCRITURA



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

A FAVOR:

MARÍA FERNANDA ROCHA RUIZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS + 8. + 1 + 1 + 1 + 2 + 20 + 3 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1

&&& J.S.P. &&&

11+35+1+1+1+3

15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del
16 Ecuador, hoy DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí,
17 DOCTORA MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA
18 PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y
19 conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor Economista JOSÉ
20 EDUARDO SAMANIEGO PONCE en calidad de Gerente General y como tal
21 Representante Legal de la Compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS
22 Y FIDEICOMISOS, a quien en lo posterior y para efectos del presente
23 instrumento se le podrá denominar como la **MANDANTE**. El compareciente
24 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
25 domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle
26 Checoslovaquia E diez guión ciento noventa y cinco (E10-195) y Eloy Alfaro,
27 teléfono número tres tres dos cuatro cuatro cero cero (3324400), hábil en
28 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en



1 virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia
2 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
3 documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los
4 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma
5 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
6 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
7 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el
8 Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga
9 un poder especial que se otorga al tenor de las cláusulas que siguen: **CLÁUSULA**
10 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Interviene en la celebración del presente
11 instrumento el señor JOSÉ EDUARDO SAMANIEGO PONCE, ecuatoriano, mayor
12 de edad, casado, de profesión economista, domiciliado en el Distrito
13 Metropolitano de Quito, dirección Checoslovaquia E diez guión ciento noventa y
14 cinco (E10-195) y Eloy Alfaro, teléfono tres tres dos cuatro cuatro cero cero
15 (3324400), por los derechos que representa en calidad de Gerente General y
16 como tal Representante Legal de la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE
17 FONDOS Y FIDEICOMISOS, a quien en lo posterior y para efectos del presente
18 instrumento se la podrá denominar como la MANDANTE o ANEFI. El
19 compareciente declara ser legalmente capaz, hábil para ejercer derechos y
20 contraer obligaciones y además declara que cuenta con todas las facultades
21 estatutarias, reglamentarias y legales para celebrar el presente instrumento.
22 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Dos punto uno.- La MANDANTE es
23 una sociedad ecuatoriana sujeta al control de la Superintendencia de
24 Compañías, Valores y Seguros cuyo objeto social es administrar negocios
25 fiduciarios al amparo de lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores libro II
26 del Código Orgánico Monetario y Financiero, su Reglamento General, la
27 Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, actuar como
28 agente de manejo en procesos de titularización y otras disposiciones afines a la



1 materia. Dos punto dos.- Para el desarrollo de las actividades de ANEFI es
2 menester que la operatividad en la firma de ciertos contratos y documentos
3 relacionados con negocios fiduciarios y fondos de inversión sean suscritos por
4 determinados funcionarios de la MANDANTE. **CLÁUSULA TERCERA.- PODER**
5 **ESPECIAL:** Sobre la base de los antecedentes expuestos y amparado en lo que
6 dispone el Libro IV del Código Civil relacionado con el mandato, confiero poder
7 especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la
8 señora María Fernanda Rocha Ruiz, ecuatoriana, mayor de edad, casada,
9 empleada privada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, para que
10 actuando a nombre y en representación de ANEFI S.A. Administradora de
11 Fondos y Fideicomisos, realice las siguientes actividades sin que su
12 enumeración sea limitativa sino meramente descriptiva: a) Suscriba ofertas de
13 servicios de instrumentación de cualquier clase de negocios fiduciarios,
14 entendiéndose por esto fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios; b)
15 Suscriba escrituras públicas de constitución, reformas, adendums,
16 terminaciones, finiquitos, resciliaciones, adhesiones, restituciones, cesiones y
17 demás actos y contratos sean estos públicos o privados, relacionados con los
18 negocios fiduciarios que administre o pretenda administrar en un futuro la
19 MANDANTE, entendiéndose por esto incluso la suscripción de escrituras de
20 sustitución fiduciaria y peticiones de renuncia; c) Suscriba comunicaciones,
21 formularios, declaraciones de tributos, estados financieros, pólizas de seguro,
22 renovación o cancelación de éstas, solicitudes de apertura, manejo de cuentas
23 corrientes como firma autorizada, apertura y manejo de cuentas de ahorro,
24 inversiones, sean éstas de renta fija o de renta variable, en emisores nacionales
25 o extranjeros, en instituciones financieras nacionales o extranjeras, órdenes de
26 negociación con intermediarios de valores, operaciones bursátiles de cualquier
27 índole en donde los negocios fiduciarios que administre e incluso los fondos de
28 inversión administrados por la MANDANTE actúen como comitentes, para que

1 pueda suscribir endosos y cesiones de títulos valores emitidos al portador,
2 orden o nominativos, y, en general, cualquier clase de contratos sean éstos
3 públicos o privados relacionados con los negocios fiduciarios que administre la
4 MANDANTE; d) Para que suscriba los actos y contratos necesarios para el
5 cumplimiento del objeto de los negocios fiduciarios administrados por la
6 MANDANTE, tales como son y sin ser restrictivos: promesas, compraventas
7 definitivas, compraventas de mejoras, declaratorias de propiedad horizontal,
8 permisos de construcción, planos arquitectónicos, fraccionamientos,
9 lotizaciones, urbanizaciones, contrato de arrendamiento, concesiones de uso,
10 usufructos, etcétera, y en general todos aquellos necesarios para el
11 cumplimiento de las instrucciones irrevocables impartidas a la MANDANTE, de
12 los negocios fiduciarios que administra; e) Para que con la intervención de
13 profesionales del derecho intervenga como actor, demandado o tercerista en
14 toda clase de procesos civiles, administrativos, coactivos, penales, arbitrales o
15 de cualquier otra índole instaurados por o en contra de los negocios fiduciarios
16 que administre la MANDANTE, facultándole además para gestionar la cobranza
17 y recuperación de los instrumentos de crédito de propiedad de dichos negocios
18 fiduciarios, de las facturas por comisión fiduciaria que se adeudaren a la
19 MANDANTE, f) Para que comparezca a procesos judiciales y solicite el desglose
20 de documentos aparejados a demandas incoadas por cualquiera de los negocios
21 fiduciarios que administre la MANDANTE; g) Para que confiera a profesionales
22 del derecho y para la defensa y patrocinio de los negocios fiduciarios que
23 administre la MANDANTE aquellas facultades constantes en el artículo cuarenta
24 y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, pudiendo facultar a
25 abogados en libre ejercicio profesional para transigir, reconocer firma y rúbrica
26 en escritos judiciales; para que comparezcan a audiencias o juntas de
27 conciliación; a rendir versiones o testimonios, para que comprometan el o los
28 pleitos ante instancias arbitrales; desistan de ellos; absuelvan posiciones;





reciban la cosa sobre la cual verse el litigio o tomen posesión de ella; h) Para que remita información continua u ocasional a cualquier entidad pública o privada que requiera información respecto de los negocios fiduciarios que administra la MANDANTE, comprendiéndose como entidades públicas a cualquiera de las previstas en la Constitución de la República o leyes complementarias, tales como pero sin que sea un limitante, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Bolsas de Valores, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Banco Central del Ecuador, Unidad de Análisis Financiero, Unidad de Inteligencia Financiera, Corporación Aduanera Ecuatoriana, Servicio de Rentas Internas, Registros Públicos como de la Propiedad o Mercantiles, Servicio Nacional de Contratación Pública, asociaciones gremiales, entre otras dependencias públicas o privadas. CLÁUSULA CUARTA.- RESERVA DE LA MANDANTE, DELEGACIÓN E INFORMES: LA MANDANTE se reserva expresamente la facultad de modificar, revocar o sustituir el presente poder especial en cualquier momento. El presente mandato no podrá ser delegado a terceras personas a no ser que cuente con la autorización expresa vía escritura pública por parte de la MANDANTE. Al amparo de lo dispuesto en el libro cuarto del Código Civil, la MANDANTE se reserva la facultad de solicitar cuando lo considere pertinente los informes y reportes necesarios que demuestren el desempeño de las gestiones confiadas a la apoderada. CLÁUSULA QUINTA.- REVOCATORIA Y DELEGACIÓN: LA MANDANTE se reserva la facultad de revocar parcial o totalmente el presente poder en cualquier tiempo. Usted, Señora Notaria se dignará agregar las demás solemnidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este mandato." Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Sebastián Peñaherrera Egüez, Profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil doce guión setecientos treinta y ocho (17-2012-738)

1 del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
2 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leído que le
3 fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
4 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
5 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



6
7
8
9 *J. Eduardo Samaniego Ponce*
10 JOSÉ EDUARDO SAMANIEGO PONCE

C.C. 100868840

11 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE
12 FONDOS Y FIDEICOMISOS

13
14
15
16
17 *M. Elena Altamirano Palacios*
18 DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
19 NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
20
21
22
23
24
25
26
27
28

La Nota...

0012611



Qto. D.M., a 17 de febrero de 2014.

Por Eco.
Sr. Eduardo Samaniego Ponce
Presente.-

Se le informa que el Directorio de la compañía ANEFI S. A., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, celebrada el día de 4 de febrero de 2014, resolvió por unanimidad nombrar a usted para el cargo de Gerente General por el período de CINCO AÑOS.

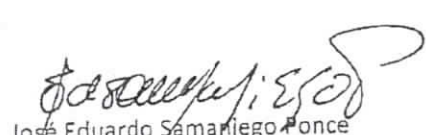
En el ejercicio de sus funciones le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los términos de los artículos vigésimo tercero y vigésimo quinto, letra a), del Estatuto Social vigente.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social vigente incorporado en la escritura pública de cambio de denominación, reforma del objeto social, reducción del capital pagado y fijación del capital autorizado y reforma integral y codificación de estatutos sociales otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 3 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 15 de agosto de 2013. La compañía se constituyó, con la denominación de ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS S. A., mediante escritura pública celebrada, el 4 de marzo de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de marzo de 1994.

Atentamente,


Xavier Velasco Pimentel
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede, Quito, 17 de febrero de 2014.


José Eduardo Samaniego Ponce
C.C. 1706368840

TRÁMITE NÚMERO: 10000000000000000000

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2839
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/02/2014
FECHA ACEPTACION:	17/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706368840	SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 653 DEL:29/03/1994 NOT: DECIMO OCTAVO DEL: 04/03/1994 CAMBIO DENO. Y REF DEL: 3157 : 15/08/2013 NOT: TERCERO DEL: 03/05/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Notaria Septuagésima Primera del Cantón Quito
De Acuerdo con la Ley de las Compañías que antecede(n)
de la Ley Notarial doy fe que la COPAJ(s) que antecede(n)
en esta(s) igual(es) a otros documento(s) que en una (o) (o) (o)
util(s) fue(ron) presentado(s) ante mí

QUITO-DM. a

17 JUL. 2017



Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71

Nº 04973

0012612



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

1791266226001

ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ANEFI S.A

ESPECIAL

SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO

MOLINA PASTOR MARIA EUGENIA

NÚMERO RUC:

CATEGORÍA SOCIAL:

REGÍSTRADO COMERCIAL:

TÍTULO DEL CONTRIBUYENTE:

RESPONSABLE LEGAL:

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN:

29/03/1994

27/05/1994

FEC. CONSTITUCIÓN:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

29/03/1994

21/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

DIRECCIÓN TRIBUTARIO:

PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E10-195 Intersección: BOY ALFARO Edificio: CUARZO Piso: 5 Oficina: 3,4,5,6 Referencia ubicación: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL Teléfono Trabajo: 023324368 Teléfono Trabajo: 023324385 Email: molinam@anefi.com.ec Telefono Trabajo: 023324400 WWW.ANEFI.COM.EC

REGÍSTRADO ESPECIAL:

SITUACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

UBICACIÓN:

REGIONAL NORTE PICHINCHA

[Faint handwritten text]

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 21/08/2013 10:10:31

JCRM080113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Página 1 de 2

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791266226001
 RAZON SOCIAL: ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	29/03/1997
NOMBRE COMERCIAL:	ANEFI S.A				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
MANEJO Y ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E10-195 Intersección: Av. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL Edificio: CUARZO Piso: 5 Oficina: 3,4,5,6 Telefono Trabajo: 023324368 Telefono Trabajo: 023324385 Email: molinam@anefi.com.ec Telefono Trabajo: 023324400 Web: WWW.ANEFI.COM.EC

Notaria Setenta y Primera del Cantón Quito
 En conformidad con lo establecido en el numeral 6 del Art. 19
 de la Ley Orgánica que regula la (SOP) que antecede(n)
 a cualquier otro documento que en una feche(s)
 antes fueron presentados a este (n)

QUITO-DM, a 17 JUL. 2017



Maria Elena Altamirano
 Dra. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JKRM080113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/08/2013 10:10:31



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706368840
Nombres del ciudadano: SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1960
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ECONOMISTA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: COLOMA LUZ ELENA
Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 1986
Nombres del padre: SAMANIEGO EDUARDO
Nombres de la madre: PONCE XIMENA
Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017
Emisor: EVELIN DEL CISNE LARGO LARA - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0012614

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA 170636884-0
APELLIDOS Y NOMBRES
SAMANIEGO PONCE
JOSE EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUZ ELENA
COLOMA



EDUCACION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ECONOMISTA

E43331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMANIEGO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE XIMENA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-10-22

FECHA DE EXPIRACION
2020-10-22



COBRECIBO

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
SECRETARIA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL



037
NUMERO

037 - 016
NUMERO

1706368840
CEDULA

SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del art. 13
de la Ley Notarial 0019 22 que la ECUATORIA que Antecede(n)
visaron y diligenciaron a estos documentos (s) ORIGINAL(ES) que
se a N.º. Ingresaron a las bases de datos presentados ante mí.

QUITO, EN LA

17 JUL. 2017



[Signature]
Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **OCTOGÉSIMA SEXTA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL otorgado por** el señor Economista **José Eduardo Samaniego Ponce**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de la señora **MARÍA FERNANDA ROCHA RUIZ**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de julio del dos mil veinte y dos.

DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000062709



20221701071000369

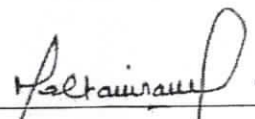
NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20221701071000369



MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2022, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701071P00827

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	1791266226001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROCHA RUIZ MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710010651

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701071P00827


 NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: DOCTORA MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, certifico que hasta el día de hoy diez y nueve de julio del dos mil veinte y dos, a las diez horas, al margen de la escritura de **PODER ESPECIAL**, otorgado por el señor Economista **José Eduardo Samaniego Ponce**, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de la señora **MARÍA FERNANDA ROCHA RUIZ**, celebrado en ésta Notaría el diez y siete de julio del dos mil diez y siete, **NO** se encuentra marginada ninguna razón de reforma, delegación o revocatoria de Poder, por lo tanto el mencionado Poder Especial se encuentra vigente en todas sus cláusulas.- Quito, a diez y nueve de julio del dos mil veinte y dos.



Altamirano
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que el presente documento(s) es
FIEL COMPULSA de la copia certificada que en once foja(s)
útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM. a 30 ENE. 2023



Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71

14928

Quito, D.M. 27 de febrero de 2019

Señor Economista
José Eduardo Samaniego Ponce
Presente.-



Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de la compañía ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, reunido el día 26 de febrero de 2019, resolvió por unanimidad reelegirlo como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos vigésimo tercero y vigésimo quinto, letra a) del Estatuto Social vigente.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número de repertorio 7318 del Libro de Nombramientos, y el número de inscripción 2839, el día 10 de marzo de 2014.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social vigente incorporado en la escritura pública de cambio de denominación, reforman del objeto social, reducción del capital pagado, fijación del capital autorizado y reforma integral y codificación de estatutos sociales, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 3 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 15 de agosto de 2013. La compañía se constituyó con la denominación de ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS S.A., mediante escritura pública celebrada el 4 de marzo de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de marzo de 1994.

A atentamente,

Sr. Eco. Luis Abelardo Pachano Estupifán
PRESIDENTE

Acepto en forma expresa la designación de Gerente General de la compañía ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos que antecede.

Quito, 27 de febrero de 2019

Sr. José Eduardo Samaniego Ponce
CC. 1706368840

TRÁMITE NÚMERO: 14928



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	136968
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3828
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1706368840
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 653 DEL 29/03/1994 NOT. 18 DEL 04/03/1994.- CAMB. DENOM. REF. ESTAT. RM# 3157 DEL 15/08/2013 NOT. 3 DEL 03/05/2013.- KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DR^A. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

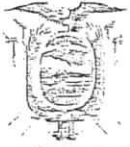
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n) es(son) igual(es) a el(l)os) documento(s) que en UNA foja(s) útiles fue(ron) presentado(s) antemí.

QUITO-DM. a 30 ENE 2023



Maria Elena Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791266226001
 RAZÓN SOCIAL: ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



NOMBRE COMERCIAL: ANEFI S.A
 REPRESENTANTE LEGAL: SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO
 CONTADOR: MOLINA PASTOR MARIA EUGENIA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: 11701609062011-RESCANC-0015248

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/03/1994
FEC. INSCRIPCIÓN:	27/05/1994	FEC. ACTUALIZACIÓN:	21/02/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:	09/06/2011	FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	09/06/2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

MANEJO Y ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: CHECOSLOVAQUIA Numero: E10-195 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Edificio: CUARZO Piso: 4
 Oficina: 3 Referencia ubicacion: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL Telefono Trabajo: 023324368 Telefono Trabajo: 023324385 Email: molinam@anefi.com.ec
 Web: WWW.ANEFI.COM.EC Telefono Trabajo: 023324400

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002359045

Fecha: 26/10/2018 14:49:50 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791266226001
ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 29/03/1994
NOMBRE COMERCIAL: ANEFI S.A	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
MANEJO Y ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: CHECOSLOVAQUIA Numero: E10-195 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL Edificio: CUARZO Piso: 4 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 023324368 Telefono Trabajo: 023324385 Email: molinam@anefi.com.ec Web: WWW.ANEFI.COM.EC Telefono Trabajo: 023324400

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 15/08/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CTIVIDADES DE PERSONAS, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE GESTIONAN CARTERAS Y FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES, GESTIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN DE OTROS FONDOS DE INVERSIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: 13 Numero: 01 Referencia: FRENTE BANCO PICHINCHA Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 7 Oficina: 708 Telefono Trabajo: 042630416 Celular: 0997188485

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial sienta la presente razón de "CERTIFICACIÓN
DE DOCUMENTO MATERIALIZADO en UNA foja(s) útil (es).
QUITO-DM.a



30 ENE 2023

Maria Elena Altamirano

Dra. Maria Elena Altamirano
NOTARIA 71



Código: RIMRUC2018002359045
Fecha: 26/10/2018 14:49:50 PM

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792475031001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: LOPEZ VITERI MARIA CRISTINA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 09/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 18/12/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS A TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E10-195 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL Telefono Trabajo: 023324400 Telefono Trabajo: 023324353 Email: lopezc@anefi.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RANO240712 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 18/12/2013 10:09:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792475031001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ADMINISTRACION DE FONDOS A TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

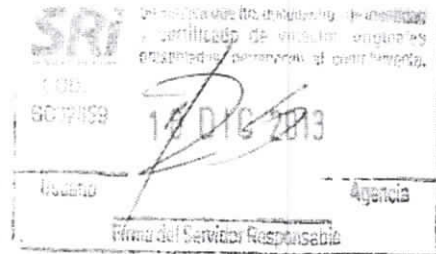
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E10-195 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL Telefono Trabajo: 023324400 Telefono Trabajo: 023324353 Email: lopezc@anefi.com.ec

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n) es(son) igual(es) a el(los) documento(s) que en UNA foja(s) útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM. a 30 ENE 2023



Maria Elena Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71

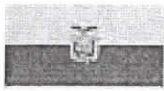


[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

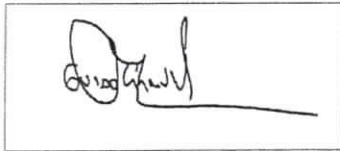
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/12/2013 10:09:27



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302280944

Nombres del ciudadano: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH DEBBIE JACKELINE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARRANZA CELSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ACOSTA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2023

Emisor: CARLA ESTEFANIA CIVITANGA MARTINEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 231-824-82648



231-824-82648

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANÍA N° 130228094-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRANZA ACOSTA
GUIDO HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DEBBIE JACHELINE
GONZENBACH

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E384312292

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRANZA CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2014-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1
JUNTA No. 0008 MASCULINO

N° 26065331
CC N°: 1302280944

CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USUARIO SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE(S) DE LA JURY

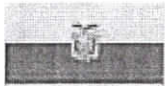
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
es(es) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que
en 02 hoja(s) útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM.a

30 ENE 2023



Dr. María Elena Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915843486

Nombres del ciudadano: ARIAS CUCALON ANDRES FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARA IZAGUIRRE ROSA SOFIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 2007

Datos del Padre: ARIAS LARA ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CUCALON MARJORIE PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2023

Emisor: CARLA ESTEFANIA CIVITANGA MARTINEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 236-824-82702



236-824-82702

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ASISTENCIA

Nº: 091584348-6

TIPO DE CIUDADANÍA
APPELLIDO Y NOMBRES
ARIAS CUCALON
ANDRÉS FELIPE
CIUDAD DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAS
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
BORN (CONCEPCION) 1979-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA SOFIA
LARA KAGUIRE




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION ABOGADO

VEHICULO Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS LARA ERNESTO

VEHICULO Y NOMBRES DE LA MADRE
CUCALON MARJORIE PATRICIA

ELUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-12-17

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-17

VERIFICACION

PROCESADO

VERIFICACION

PROCESADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 MASCULINO

COE

Nº 10137159



CC N: 091584348B

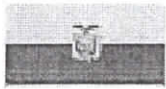
ARIAS CUCALON ANDRES FELIPE

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
es(son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que
en 02 hoja(s) útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM.a 30 ENE 2023



María Elena Altamirano
Dra. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707001788

Nombres del ciudadano: HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA ILIANA

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1979

Datos del Padre: HERRERA CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIRANDA ZOILA

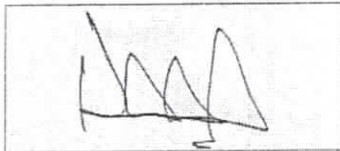
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2023

Emisor: CARLA ESTEFANIA CIVITANGA MARTINEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 234-824-82722



234-824-82722

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 170700178-8

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA MIRANDA
RICARDO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA MARIA ILLANA
ANDRADE VELEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA CESAR


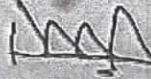
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRANDA ZOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-01

SECRETARÍA

PRIMA DEL ECUATORIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

ZONA:

JUNTA No. 0001 MASCULINO

HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER

N 11565283
1707001788



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

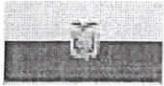
PREIDENTIFICADA JRV

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n)
es(son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que
en UNA hoja(s) útiles fue(ron) presentado(s) ante mí.

QUITO-DM.a 30 ENE 2023



Dr. María Elena Altamirano
Dr. María Elena Altamirano
NOTARIA 71



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710010651

Nombres del ciudadano: ROCHA RUIZ MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAZBEK APOLO JUAN YAMIL

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 2017

Datos del Padre: ROCHA WILSON RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RUIZ CECILIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2023

Emisor: CARLA ESTEFANIA CIVITANGA MARTINEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 71 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 234-824-82798



234-824-82798

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION ABOGADA
 E334812222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROCHA WILSON RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RUIZ DECILIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2017-05-30

FECHA DE EXPIRACION
 2027-05-30

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 171001065-1

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROCHA RUIZ MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JUAN YAMIL YAZBEK APOLO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: IRAQUITO
 ZONA: 5
 JUNTA No. 0011 FEMENINO

Nº 37865168
 1710010651

ROCHA RUIZ MARIA FERNANDA

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA(s) que antecede(n) es(son) igual(es) a el(los) documento(s) ORIGINAL(es) que en 02 hoja(s) utiles fue(ron) presentado(s) ante mi.

QUITO-DM.a 30 ENE 2023


 Dra. María Elena Altamirano
 NOTARIA 71





Se otorgó ante mí en la fecha que consta del presente instrumento público y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE DERECHOS Y NOVACIÓN DE OBLIGACIONES "FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH"**, otorgada por la compañía **INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Guido Humberto Carranza Acosta**; la compañía **CROPILETTO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Andrés Felipe Arias Cucalón**; y, la señora **María Fernanda Rocha Ruíz**, en su calidad de Apoderada Especial de la compañía **ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos**, quien a su vez es fiduciaria y representante legal del **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH**, a favor de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ricardo Javier Herrera Miranda**, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de enero del dos mil veinte y tres.


DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

53712

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006081
Certifico hasta el día 2023-03-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 20 octubre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: SITIO BARBASQUILLO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. Uno: UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO DE LA PARROQUIA URBANA DEL CANTON MANTA, Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach: 10.880,64 m2; Norte: partiendo del punto uno, localizando en la unión de pie talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527127.676 y Y-9895771.668, continuando en dirección N-75°20'02.45"-E, con una distancia de cinco punto sesenta y seis metros hasta el punto dos, desde el punto dos, localizado en la unión del pie del talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527133.154 y Y-9895773.102, continuando en dirección S-71°42'56.52"-E con una distancia de diez punto setenta y cuatro metro, hasta el punto tres, desde el punto tres, localizado en la unión del pie del talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527143.6351 y Y-98955769.733, continuando en dirección S-51°20'06.03"-E, con una distancia de trece punto treinta y seis metros hasta el punto cuatro, desde el punto cuatro, localizado en la unión del pie de talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527153.783 y Y-9895761.386, continuando e dirección S-14°32'37.92"-E, con una distancia de once punto veintitún metros hasta el punto cinco, desde el punto cinco, localizado en la unión del pie del talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527156.595 y Y-9895750.546 continuando en dirección S-26°11'01.22"E, con una distancia de ochenta punto treinta y un metros hasta el punto seis, desde el punto seis, localizado en la unión del pie de talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527191.994 y Y-9895678.556, continuando en dirección S-51°55'25.85"E, con una distancia de treinta y nueve punto cuarenta y seis metros hasta el punto siete, desde el punto siete, localizado en la unión del pie de talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527223.056 y Y-9895654.221 continuando en dirección S-43°35'13.81"-E con una distancia de quince punto se4setenta y ocho metros hasta el punto ocho, colindando con la playa de mar; Este: desde el punto ocho, localizado en la unión del pie de talud y playa de mar con coordenadas geográficas X-527233.864 y Y-9895642.867, continuando en dirección S-08°59'35.65"-W, con una distancia de ochenta y seis punto sesenta y ocho metros hasta el punto nueve, colindando con el lote dos; Sur: desde el punto nueve, con coordenadas geográficas X-527229-313 y Y-9895557.253, continuando en dirección N-81°00'06.01"-W, con una distancia de tres punto cincuenta y cinco metros hasta el punto diez, desde el punto diez con coordenadas geográficas X-527216.806 y Y-9895557.809, continuando en dirección S-49°50'25.11-W, con una distancia curva horizontal de cincuenta y uno punto doce metros hasta el punto once, colindando con vía proyectada; Oeste: desde el punto once, con coordenadas geográficas X-527180.648y Y-9895527, continuando en dirección N-12°17'25.11"-W, continuando con una distancia de ciento treinta y tres punto doce metros hasta el punto doce, desde el punto doce, con coordenadas geográficas X-527152.308 y Y-9895657.365, continuando en dirección N-12°09'38.50"-W, con una distancia de ciento dieciséis punto noventa y tres metros hasta el punto uno, colindando con Petrocomercial; Área Total: 10.880m2, diez mil ochocientos ochenta como sesenta y cuatro metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1839 miércoles, 13 julio 2011	31149	31169
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	30 lunes, 11 agosto 2014	1256	1318
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	31 lunes, 11 agosto 2014	1319	1347
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3562 martes, 20 octubre 2015	75957	76051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS. La Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Del Mar S. A. INMOBIMARSA. remanente de terreno que continúa siendo de propiedad de Inmobimarsa, de acuerdo a la aprobación de Unificación de lotes extendida por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, signado como lote número 01, Ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (56.193,10 M2). Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene una Superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (6.671,25 M2). La Compañía Inmobiliaria del Mar S. A. INMOBIMARSA, por intermedio de su representante legal, tiene a bien proceder a unificar los dos lotes de terrenos antes descritos, y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBIMARSA, de la misma que se adjunta copia íntegra certificada, para que conste como documento habilitante y quedarían unificados dando una superficie total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (62.864,35M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 4] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 4] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1839

Número de Repertorio: 3991

Folio Inicial: 31149

Folio Final : 31169

Número de Inscripción : 30

Número de Repertorio: 5892

Folio Inicial: 1256

Folio Final : 1318

Número de Inscripción : 31

Número de Repertorio: 5893

Folio Inicial: 1319

Folio Final : 1347

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 20 octubre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. La Compañía Anefi S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por su apoderada Sra. María Fernanda Rocha Ruiz, quien a su vez es la representante del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach, por medio de este acto el compareciente y a la vez propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote de acuerdo con la aprobación de subdivisión numero 0298- 1347 emitida por la direccion del Municipio de Manta cual quedo determinado de la siguiente manera: area dejada para vias internas 7.844.66M2 Area no justificada 256.36m2. LOTE NUMERO UNO: Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion Golden Beach 10.880,64m2 LOTE NUMERO DOS .- 3.793,64m2 LOTE NUMERO TRES.- 3.010,64M2 LOTE NUMERO CUATRO.- 5.287,92m2 LOTE NUMERO CINCO.- 5.411,27M2 LOTE NUMERO SEIS 6.015,61m2 LOTE NUMERO SIETE 4.619,27m2 LOTE NUMERO OCHO 6.732,29 LOTE NUMERO NUEVE 3.934,00m2 LOTE NUMERO DIEZ 5.078,05m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006081 certifico hasta el día 2023-03-03, la Ficha Registral Número: 53712.

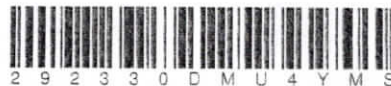


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 3 3 0 D M U 4 Y M S



Ficha Registral-Bien Inmueble

53713

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006081
Certifico hasta el día 2023-03-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 20 octubre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. Dos: ubicado en el sitio barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NO. DOS: ubicado en el sitio barbasquillo de la parroquia Urbana Manta Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach: m2.- 3.793,64 m2, tres mil setecientos noventa y tres coma sesenta y cuatro metros cuadrados. Norte: partiendo del punto uno, localizado en la unión del pie del talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-5272223.864 y Y- 9895652.867 continuando en dirección S-43°30'11.50"-E, con una distancia de siete punto veintiocho metros hasta el punto dos, desde el punto dos, localizado en la unión del pie de talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527238.873 y Y- 9895637.589, continuando en dirección S-62°26'44.99"-E con una distancia de veintitrés punto ochenta y seis metros hasta el punto tres, desde el punto tres, localizado en la unión del pie de talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527260.005 y Y-9895626.563, continuando en dirección N-78°37'48.54"-E, con una distancia de seis punto cuarenta metros hasta el punto cuatro desde el punto cuatro, localizado en la unión del pie de talud y playa de mar, con coordenadas geográficas X-527266.221 y Y-9895627.813, continuando en dirección S-50°22'28.21"-E, con una distancia de catorce punto veintiocho metros hasta el punto cinco, colindando con playa de mar; Este: desde el punto cinco, con coordenadas geográficas X-527276.954 y Y-9895618.925, continuando en dirección S-05°31'44.89"-W, con una distancia de setenta y cinco punto ochenta y cinco metros hasta el punto seis colindando con propiedad privada la Jolla; Sur: desde el punto seis, con coordenadas geográficas X-527269.646 y Y-9895543.428 continuando en dirección N-66°11'47.09"-W, con una distancia de veintitrés punto treinta y tres metros hasta el punto siete, desde el punto siete, con coordenadas geográficas X-527248.370 y Y-9895552.813, continuando en dirección N-81°00'21.80"-W con una distancia de veintiocho punto cuarenta y un metros hasta el punto ocho, colindando con vía proyectada; Oeste: desde el punto ocho, con coordenadas geográficas X-527220.313 y Y-9895557.254, continuando en dirección N-08°59'38.65"-E, con una distancia de ochenta y seis punto sesenta y ocho y ocho metros hasta el punto uno, colindando con lote uno. Área Total: 3.793,64m2, tres mil setecientos noventa y tres coma sesenta y cuatro metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1839 miércoles, 13 julio 2011	31149	31169
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	31 lunes, 11 agosto 2014	1319	1347
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	30 lunes, 11 agosto 2014	1256	1318
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3562 martes, 20 octubre 2015	75957	76051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2011

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1839

Folio Inicial: 31149

Número de Repertorio: 3991

Folio Final : 31169

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS. La Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Del Mar S. A. INMOBIMARSA, remanente de terreno que continúa siendo de propiedad de Inmobimarsa, de acuerdo a la aprobación de unificación de lotes extendida por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, signado como lote número 01, Ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (56.193,10 M2). Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene una Superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (6.671,25 M2). La Compañía Inmobiliaria del Mar S. A. INMOBIMARSA, por intermedio de su representante legal, tiene a bien proceder a unificar los dos lotes de terrenos antes descritos, y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBIMARSA, de la misma que se adjunta copia íntegra certificada, para que conste como documento habilitante y quedarían unificados dando una superficie total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (62.864,35M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 4] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 1319

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5893

Folio Final : 1347

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 4] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1256

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5892

Folio Final : 1318

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaria: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

FIDUCIARIO: COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 20 octubre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. La Compañía Anefi S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por su apoderada Sra. María Fernanda Rocha Ruiz, quien a su vez es la representante del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach, por medio de este acto el compareciente y a la vez propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote de acuerdo con la aprobación de subdivisión numero 0298- 1347 emitida por la direccion del Municipio de Manta cual quedo determinado de la siguiente manera: area dejada para vias internas 7.844.66M2 Area no justificada 256.36m2. LOTE NUMERO UNO: Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion Golden Beach 10.880,64m2 LOTE NUMERO DOS - 3.793,64m2 LOTE NUMERO TRES.- 3.010,64M2 LOTE NUMERO CUATRO.- 5.287,92m2 LOTE NUMERO CINCO.- 5.411,27M2 LOTE NUMERO SEIS 6.015,61m2 LOTE NUMERO SIETE 4.619,27m2 LOTE NUMERO OCHO 6.732,29 LOTE NUMERO NUEVE 3.934,00m2 LOTE NUMERO DIEZ 5.078,05m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006081 certifico hasta el día 2023-03-03, la Ficha Registral Número: 53713.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 53713

Valído por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 3 3 1 D V I I C W 7



Ficha Registral-Bien Inmueble

53715

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006082
Certifico hasta el día 2023-03-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 20 octubre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. CUATRO: Terreno ubicado Sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach: m2.- 5.287,92m2, cinco mil punto doscientos ochenta y siete coma noventa y dos metros cuadrados; Norte: partiendo del punto uno, con coordenadas geográficas X-527263.043 y Y-9895524.523, continuando en dirección S-78°15'50.61"-E con una distancia de cincuenta y siete punto diecinueve metros hasta el punto dos, colindando con vía pública; Este: desde el punto dos, con coordenadas geográficas X-527318.964 y Y-9895512.906 continuando en dirección S-27°44'40.08"-W con una distancia de setenta y nueve punto doce metros hasta el punto tres, colindando con lote cinco; Sur: desde el punto tres, con coordenadas geográficas X-527282.132 y Y-9895442.884, continuando en dirección S-52°28'18.39"-W, con una distancia de cuarenta y cinco punto dieciocho metros hasta el punto cuatro, desde el punto cuatro con coordenadas geográficas X-527246.303 y Y-9895415.363, continuando en dirección N-27°45'53.54"-W, con una distancia de sesenta y un punto cincuenta y seis metros hasta el punto cinco, colindando con lote cinco y con vía proyectada respectivamente; Oeste: desde el punto cinco, con coordenadas geográficas X-527217.641 y Y-9895469.807, continuando en la dirección N-62°44'36.15"-E con una distancia de cuarenta y cinco punto metros hasta el punto seis, el punto seis con coordenadas geográficas X-527257.664 y Y9895490.416, continuando en dirección N-08°59'37.95"-E, con una distancia de treinta y cuatro punto cincuenta y tres metros hasta el punto uno, colindando con lote tres. Área Total: 5.287,92m2. Cinco mil doscientos ochenta y siete coma noventa y dos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1839 miércoles, 13 julio 2011	31149	31169
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	31 lunes, 11 agosto 2014	1319	1347
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	30 lunes, 11 agosto 2014	1256	1318
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3562 martes, 20 octubre 2015	75957	76051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2011

Número de Inscripción : 1839

Folio Inicial: 31149

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3991

Folio Final : 31169

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS. La Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Del Mar S. A. INMOBIMARSA, remanente de terreno que continúa siendo de propiedad de Inmobimarsa, de acuerdo a la aprobación de Unificación de lotes extendida por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, signado como lote

número 01, Ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (56.193,10 M2). Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene una Superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (6.671,25 M2). La Compañía Inmobiliaria del Mar S. A. INMOBIMARSA, por intermedio de su representante legal, tiene a bien proceder a unificar los dos lotes de terrenos antes descritos, y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBIMARSA, de la misma que se adjunta copia integra certificada, para que conste como documento habilitante y quedarían unificados dando una superficie total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (62.864,35M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 4] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 1319

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5893

Folio Final : 1347

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 4] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1256

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5892

Folio Final : 1318

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 20 octubre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. La Compañía Anefi S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por su apoderada Sra. María Fernanda Rocha Ruiz. quien a su vez es la representante del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach. por medio de este acto el compareciente y a la vez propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote de acuerdo con la aprobación de subdivisión numero 0298- 1347 emitida por la direccion del Municipio de Manta cual quedo determinado de la siguiente manera: area dejada para vias internas 7.844,66M2 Area no justificada 256.36m2. LOTE NUMERO UNO: Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion Golden Beach 10.880,64m2 LOTE NUMERO DOS .- 3.793,64m2 LOTE NUMERO TRES.- 3.010,64M2 LOTE NUMERO CUATRO.- 5.287,92m2 LOTE NUMERO CINCO.- 5.411,27M2 LOTE NUMERO SEIS 6.015,61m2 LOTE NUMERO SIETE 4.619,27m2 LOTE NUMERO OCHO 6.732,29 LOTE NUMERO NUEVE 3.934,00m2 LOTE NUMERO DIEZ 5.078,05m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006082 certifico hasta el día 2023-03-03, la Ficha Registral Número: 53715.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 53715

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 9 2 3 3 2 H Y 6 J N F 7



Ficha Registral-Bien Inmueble

53716

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006082
Certifico hasta el día 2023-03-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 20 octubre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. Cinco: Terreno ubicado Sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach 5.411,27m². Cinco mil cuatrocientos once coma veintisiete metros cuadrados. Norte: partiendo del punto uno, con coordenadas geográficas X-527318.963 y Y-9895512.905, continuando en dirección S-68°14'26.73"-E con una distancia de treinta y siete punto treinta y dos metros hasta el punto dos, colindando con vía pública; Este: desde el punto dos, con coordenadas geográficas X-527353.498 y Y-9895499.120, continuando en dirección S-27°31'58.69"-W con una distancia de ciento treinta y ocho punto setenta y tres metros hasta el punto tres, colindando con lote seis; Sur: desde el punto tres, con coordenadas geográficas X-537289.367 y Y-9895376.098, continuando en dirección N-47°38'31.48-W con una distancia de cincuenta y ocho punto treinta y ocho metros hasta el punto cuatro, colindando con vía proyectada; Oeste: desde el punto cuatro, con coordenadas geográficas X-527246.303 y Y-9895415.363, continuando en dirección N-52°28'18.39"-E, con una distancia de cuarenta y cinco punto dieciocho metros hasta el punto cinco, desde el punto cinco, con coordenadas geográficas X-527282.132 y Y-9895442.884 continuando en dirección N-27°44'40.08"-E con una distancia de setenta y nueve punto doce metros hasta el punto uno, colindando con vía proyectada. Área Total: 5.411,27m². Cinco mil cuatrocientos once coma veintisiete metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1839 miércoles, 13 julio 2011	31149	31169
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	31 lunes, 11 agosto 2014	1319	1347
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	30 lunes, 11 agosto 2014	1256	1318
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3562 martes, 20 octubre 2015	75957	76051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS. La Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Del Mar S. A. INMOBIMARSA. remanente de terreno que continúa siendo de propiedad de Inmobimarsa, de acuerdo a la aprobación de Unificación de lotes extendida por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, signado como lote número 01, Ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (56.193,10 M2). Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene una

Superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (6.671,25 M2). La Compañía Inmobiliaria del Mar S. A. INMOBIMARSA, por intermedio de su representante legal, tiene a bien proceder a unificar los dos lotes de terrenos antes descritos, y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBIMARSA, de la misma que se adjunta copia íntegra certificada, para que conste como documento habilitante y quedarían unificados dando una superficie total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (62.864,35M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 4] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 1319

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5893

Folio Final : 1347

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 4] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1256

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5892

Folio Final : 1318

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 20 octubre 2015

Número de Inscripción : 3562

Folio Inicial: 75957

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8828

Folio Final : 76051

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. La Compañía Anefi S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por su apoderada Sra. María Fernanda Rocha Ruiz, quien a su vez es la representante del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach, por medio de este acto el compareciente y a la vez propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote de acuerdo con la aprobación de subdivisión numero 0298- 1347 emitida por la dirección del Municipio de Manta cual quedo determinado de la siguiente manera: area dejada para vias internas 7.844,66M2 Area no justificada 256,36m2. LOTE NUMERO UNO: Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach 10.880,64m2 LOTE NUMERO DOS .- 3.793,64m2 LOTE NUMERO TRES.- 3.010,64M2 LOTE NUMERO CUATRO.- 5.287,92m2 LOTE NUMERO CINCO.- 5.411,27M2 LOTE NUMERO SEIS 6.015,61m2 LOTE NUMERO SIETE 4.619,27m2 LOTE NUMERO OCHO 6.732,29 LOTE NUMERO NUEVE 3.934,00m2 LOTE NUMERO DIEZ 5.078,05m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

Conforme a la Orden de Trabajo; WEB-23006082 certifico hasta el día 2023-03-03, la Ficha Registral Número: 53716.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 53716

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 3 3 3 G W 7 Y V V Z



Ficha Registral-Bien Inmueble

53717

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006084
Certifico hasta el día 2023-03-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 20 octubre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE N. SEIS. Terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach 6.015,61 m2. Seis mil quince punto sesenta y un metros cuadrados. Norte: partiendo del punto uno, con coordenadas geográficas X-527353.498 y Y-9895499.120, continuando en dirección S-56°59'10.19"E, con una distancia de cuarenta y dos punto ochenta metros hasta el punto dos, colindando con vía pública Este: desde el punto dos, con coordenadas geográficas X-527389.265 y Y 9895475.881, continuando en dirección S-27°44'40.02"W, con una distancia de cincuenta y nueve punto cuarenta y cuatro metros hasta el punto tres, desde el punto tres, con coordenadas geográficas X-527361.597 y Y 9895423.279, continuando en dirección S-05°10'33.03"W, con una distancia de cincuenta y cuatro punto cinco metros hasta el punto cuatro, colindando con lote siete; Sur: desde el punto cuatro, con coordenadas geográficas X-527356.721 y Y 9895369.453, continuando en dirección N-84°21'55.54"W, con una distancia de sesenta y siete punto setenta y tres metros hasta el punto cinco, colindando con vía pública; Oeste: desde el punto cinco, con coordenadas geográficas X-527289.367 y Y-9895376.098 continuando en dirección N-27°31'58.69"E con una distancia de ciento treinta y ocho punto setenta y tres metros hasta el punto uno, colindando con el lote cinco. Área Total: 6.015,61m2. Seis mil quince punto sesenta y un metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1839 miércoles, 13 julio 2011	31149	31169
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	31 lunes, 11 agosto 2014	1319	1347
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	30 lunes, 11 agosto 2014	1256	1318
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3562 martes, 20 octubre 2015	75957	76051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS. La Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Del Mar S. A. INMOBIMARSA. remanente de terreno que continúa siendo de propiedad de Inmobimarsa, de acuerdo a la aprobación de Unificación de lotes extendida por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, signado como lote número 01, Ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (56.193,10 M2). Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene una

Número de Inscripción : 1839

Folio Inicial: 31149

Número de Repertorio: 3991

Folio Final : 31169

Superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (6.671,25 M2). La Compañía Inmobiliaria del Mar S. A. INMOBIMARSA, por intermedio de su representante legal, tiene a bien proceder a unificar los dos lotes de terrenos antes descritos, y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBIMARSA, de la misma que se adjunta copia íntegra certificada, para que conste como documento habilitante y quedarían unificados dando una superficie total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (62.864,35M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 4] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 1319

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5893

Folio Final : 1347

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 4] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1256

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5892

Folio Final : 1318

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 20 octubre 2015

Número de Inscripción : 3562

Folio Inicial: 75957

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8828

Folio Final : 76051

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. La Compañía Anefi S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por su apoderada Sra. María Fernanda Rocha Ruiz, quien a su vez es la representante del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach, por medio de este acto el compareciente y a la vez propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote de acuerdo con la aprobación de subdivisión numero 0298- 1347 emitida por la direccion del Municipio de Manta cual quedo determinado de la siguiente manera: area dejada para vias internas 7.844,66M2 Area no justificada 256,36m2. LOTE NUMERO UNO: Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion Golden Beach 10.880,64m2 LOTE NUMERO DOS .- 3.793,64m2 LOTE NUMERO TRES.- 3.010,64M2 LOTE NUMERO CUATRO.- 5.287,92m2 LOTE NUMERO CINCO.- 5.411,27M2 LOTE NUMERO SEIS 6.015,61m2 LOTE NUMERO SIETE 4.619,27m2 LOTE NUMERO OCHO 6.732,29 LOTE NUMERO NUEVE 3.934,00m2 LOTE NUMERO DIEZ 5.078,05m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006084 certifico hasta el día 2023-03-03, la Ficha Registral Número: 53717.

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 53717

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 3 3 5 0 V E V 7 1 C

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

53718

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006084
Certifico hasta el día 2023-03-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 20 octubre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio Barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE N. SIETE: Terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta, Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach m2.- 4.619,27 m2. Cuatro mil seiscientos diecinueve punto veintisiete metros cuadrados. Norte: partiendo del punto uno, con coordenadas geográficas X-527389.265 y Y-9895475.881, continuando en dirección S-78°29'53.51"-E, con una distancia de cuarenta y tres punto noventa y un metros hasta el punto dos, colindando con vía pública; Este: desde el punto dos, con coordenadas geográficas X-527431.986 y Y-9895467.188, continuando en dirección S-27°44'39.69"-0, con una distancia de sesenta y un punto sesenta y cuatro metros hasta el punto tres, desde el punto tres, con coordenadas geográficas X-527403.291 y Y-9895412.635, continuando en dirección S-05°10'33.03"-0 con una distancia de cuarenta y siete punto veintitrés metros hasta el punto cuatro, colindando con el lote ocho; Sur: desde el punto cuatro, con coordenadas geográficas X-527399.030 y Y-9895365.598, continuando en dirección N-84°47'37.28"-0, con una distancia de cuarenta y dos punto cuarenta y ocho metros hasta el punto cinco colindando con vía proyectada; Oeste: desde el punto cinco con coordenadas geográficas X-527356.721 y Y-9895369.453, continuando en dirección N-05°10'33.03"-E, con una distancia de cincuenta y cuatro punto cinco metros hasta el punto seis, desde el punto seis con coordenadas geográficas X-527361.597 y Y-9895423.279, continuando en dirección N-27°44'40.02"-E con una distancia de cincuenta y nueve punto cuarenta y cuatro metros hasta el punto uno, colindando con lote seis. Área Total: 4.619,27m2. Cuatro mil seiscientos diecinueve punto veintisiete metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1839 miércoles, 13 julio 2011	31149	31169
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	30 lunes, 11 agosto 2014	1256	1318
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	31 lunes, 11 agosto 2014	1319	1347
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3562 martes, 20 octubre 2015	75957	76051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2011

Número de Inscripción : 1839

Folio Inicial: 31149

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3991

Folio Final : 31169

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS. La Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Del Mar S. A. INMOBIMARSA. remanente de terreno que continúa siendo de propiedad de Inmobimarsa, de acuerdo a la aprobación de Unificación de lotes extendida por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, signado como lote

número 01, Ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (56.193,10 M2). Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene una Superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (6.671,25 M2). La Compañía Inmobiliaria del Mar S. A. INMOBIMARSA, por intermedio de su representante legal, tiene a bien proceder a unificar los dos lotes de terrenos antes descritos, y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBIMARSA, de la misma que se adjunta copia integra certificada, para que conste como documento habilitante y quedarían unificados dando una superficie total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (62.864,35M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 4] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1256

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5892

Folio Final : 1318

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 4] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 1319

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5893

Folio Final : 1347

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 20 octubre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. La Compañía Anefi S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por su apoderada Sra. María Fernanda Rocha Ruíz. quien a su vez es la representante del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach. por medio de este acto el compareciente y a la vez propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote de acuerdo con la aprobación de subdivisión numero 0298- 1347 emitida por la direccion del Municipio de Manta cual quedo determinado de la siguiente manera: area dejada para vias internas 7.844,66M2 Area no justificada 256.36m2. LOTE NUMERO UNO: Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion Golden Beach 10.880,64m2 LOTE NUMERO DOS .- 3.793,64m2 LOTE NUMERO TRES.- 3.010,64M2 LOTE NUMERO CUATRO.- 5.287,92m2 LOTE NUMERO CINCO.- 5.411,27M2 LOTE NUMERO SEIS 6.015,61m2 LOTE NUMERO SIETE 4.619,27m2 LOTE NUMERO OCHO 6.732,29 LOTE NUMERO NUEVE 3.934,00m2 LOTE NUMERO DIEZ 5.078,05m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006084 certifica hasta el día 2023-03-03, la Ficha Registral Número: 53718.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 53718

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Ficha Registral-Bien Inmueble

53719

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006086
Certifico hasta el día 2023-03-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 20 octubre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: itio barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. Ocho: ubicado en el sitio barbasquillo de la parroquia urbana del cantón Manta, Desmembrar favor del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach 6.732,29m2. Seis mil setecientos treinta y dos punto veintinueve metros cuadrados.

Norte: partiendo del punto uno, con coordenadas geográficas X-527431.986 y Y-9895467.188, continuando en dirección S-58°35'24.68"-E con una distancia curva horizontal de sesenta y cinco punto diecisiete metros hasta el punto dos, colindando con vía pública;

Este: desde el punto dos con coordenadas geográficas X-527485.464 y Y-9895434.532, continuando en dirección S-53°15'20.27"-O, con una distancia de veinticuatro punto cuarenta y siete metros hasta el punto tres, desde el punto tres, con coordenadas geográficas X-527465.859 y Y-98955419.896, continuando en dirección S-04°12'44.40"-O, con una distancia curva horizontal de sesenta y dos punto sesenta y cinco metros hasta el punto cuatro; colindando con propiedad privada

SUR: Desde el punto cuatro, con coordenadas geográficas X-527461.866 y Y-9895365.672, continuando en dirección S 66° 25' 23.41"-O con una distancia de treinta y siete punto treinta y ocho metros hasta el punto cinco desde el punto cinco, con coordenadas geográficas X 527427.605 y Y 9895359.720, Continuando en dirección N89°59'56.13" o con una distancia de ocho punto cincuenta y nueve metros hasta el punto seis; desde el punto seis, con coordenadas geográficas X-527419.011 y Y-9895350.720 continuando en dirección N-53°19'40.83"- O con una distancia curva horizontal de veintiocho punto sesenta y siete metros hasta el punto siete; colindando con lote nueve y vía proyectada, respectivamente

OESTE: Desde el punto siete, con coordenadas geográficas X-527399.030 y Y-9895365.598 continuando en dirección N 05°10'33.03"- E con una distancia de cuarenta y siete punto veintitrés metros hasta el punto ocho; desde el punto ocho, con coordenadas geográficas X-527403.291 y Y-9895412.635, continuando en dirección N- 27° 44' 40.02"-E con una distancia de sesenta y un punto sesenta y cuatro metros hasta el punto uno, colindando con lote siete

AREA TOTAL: 6.732,29M2 Seis mil setecientos treinta y dos punto veintinueve metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1839 miércoles, 13 julio 2011	31149	31169
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	30 lunes, 11 agosto 2014	1256	1318
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	31 lunes, 11 agosto 2014	1319	1347
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3562 martes, 20 octubre 2015	75957	76051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR
Inscrito el: miércoles, 13 julio 2011

Número de Inscripción : 1839 Folio Inicial: 31149
Número de Repertorio: 3991 Folio Final : 31169

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS. La Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Del Mar S. A. INMOBIMARSA, remanente de terreno que continúa siendo de propiedad de Inmobimarsa, de acuerdo a la aprobación de Unificación de lotes extendida por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, signado como lote número 01, Ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (56.193,10 M2). Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene una Superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (6.671,25 M2). La Compañía Inmobiliaria del Mar S. A. INMOBIMARSA, por intermedio de su representante legal, tiene a bien proceder a unificar los dos lotes de terrenos antes descritos, y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBIMARSA, de la misma que se adjunta copia íntegra certificada, para que conste como documento habilitante y quedarían unificados dando una superficie total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (62.864,35M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 4] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1256

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5892

Folio Final : 1318

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 4] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 1319

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5893

Folio Final : 1347

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 20 octubre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. La Compañía Anefi S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por su apoderada Sra. María Fernanda Rocha Ruiz, quien a su vez es la representante del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach, por medio de este acto el compareciente y a la vez propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote de acuerdo con la aprobación de subdivisión numero 0298- 1347 emitida por la direccion del Municipio de Manta cual quedo determinado de la siguiente manera: area dejada para vias internas 7.844,66M2 Area no justificada 256,36m2. LOTE NUMERO UNO: Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion Golden Beach 10.880,64m2 LOTE NUMERO DOS .- 3.793,64m2 LOTE NUMERO TRES.- 3.010,64M2 LOTE NUMERO CUATRO.- 5.287,92m2 LOTE NUMERO CINCO.- 5.411,27M2 LOTE NUMERO SEIS 6.015,61m2 LOTE NUMERO SIETE 4.619,27m2 LOTE NUMERO OCHO 6.732,29 LOTE NUMERO NUEVE 3.934,00m2 LOTE NUMERO DIEZ 5.078,05m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006086 certifico hasta el día 2023-03-03, la Ficha Registral Número: 53719.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 53719

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 3 3 8 S S M R M T B



Ficha Registral-Bien Inmueble

53720

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006086
Certifico hasta el día 2023-03-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio:

Fecha de Apertura: martes, 20 octubre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO NUEVE ubicado en el sitio barbasquillo de la parroquia urbana del cantón Manta, desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administración GOLDEN BEACH; m2.- 3.934,00m2 Tres mil novecientos treinta y cuatro metros cuadrados.

NORTE: Partiendo del punto uno, con coordenadas geográficas X - 527354.569 y Y-98953451.575, continuando en dirección S-84°47'37.28"- E, con una distancia de treinta y cuatro punto cincuenta y dos metros hasta el punto dos; desde el punto dos, con coordenadas geográficas X-527388.947 y Y-9895348.442, continuando en dirección N 85°40'01.39" -E, con una distancia curva horizontal de treinta y nueve punto cincuenta y nueve metros hasta el punto tres; desde el punto tres, con coordenadas geográficas X-527419.011 y Y- 9895350.720 continuando en dirección S-89°59'56.13"- E con una distancia de ocho punto cincuenta y nueve metros hasta el punto cuatro; desde el punto cuatro con coordenadas geográficas X-527427.605 y Y- 9895359.720 continuando en dirección N- 63° 28' 29.65"- E, con una distancia de sesenta y siete punto treinta y un metros hasta el punto cinco; colindando con vía proyectada y lote 8 respectivamente

ESTE: Desde el punto cinco, con coordenadas geográficas X-527487.727 y Y-9895380.729, continuando en dirección S- 21° 44.37"-O con una distancia de cincuenta y seis punto quince metros hasta el punto seis; colindando con propiedad privada

SUR: Desde el punto 6, con coordenadas geográficas X- 527466.997 y Y-9895328.754, continuando en dirección S-83°02'49.90"-O, con una distancia de treinta y seis punto setenta y dos metros hasta el punto siete; desde el punto siete con coordenadas geográficas X-527430.546 y Y-9895324.309, Continuando en dirección S- 06°56'37.65"-E , con una distancia de tres punto cincuenta y nueve metros hasta el punto ocho; desde el punto ocho con coordenadas geográficas X 527430.980 y Y 9895320.744, continuando en dirección S- 83°03'22.35"-O, Con una distancia de treinta y un punto cuarenta y nueve metros hasta el punto nueve; desde el punto nueve, con coordenadas geográficas X-527399.726 y Y-9895316.937, continuando en dirección N 86°57'10.12"-O, con una distancia de cuarenta y ocho punto cincuenta y ocho metros hasta el punto diez; colindando con propiedad privada

OESTE: Desde el punto diez, con coordenadas geográficas X-527351.214y Y -9895319.520, continuando en dirección N-05°58'33.74" -E, con una distancia de treinta y dos punto veintitrés metros hasta el punto uno; colindando con lote diez

AREA TOTAL: 3.934,00m2 Tres mil novecientos treinta y cuatro metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1839 miércoles, 13 julio 2011	31149	31169
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	30 lunes, 11 agosto 2014	1256	1318
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	31 lunes, 11 agosto 2014	1319	1347
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3562 martes, 20 octubre 2015	75957	76051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS. La Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Del Mar S. A. INMOBIMARSA. remanente de terreno que continúa siendo de propiedad de Inmobimarsa, de acuerdo a la aprobación de Unificación de lotes extendida por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, signado como lote número 01, Ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (56.193,10 M2). Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene una Superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (6.671,25 M2). La Compañía Inmobiliaria del Mar S. A. INMOBIMARSA, por intermedio de su representante legal, tiene a bien proceder a unificar los dos lotes de terrenos antes descritos, y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBIMARSA, de la misma que se adjunta copia íntegra certificada, para que conste como documento habilitante y quedarían unificados dando una superficie total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (62.864,35M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 4] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 4] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1839

Folio Inicial: 31149

Número de Repertorio: 3991

Folio Final : 31169

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1256

Número de Repertorio: 5892

Folio Final : 1318

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 1319

Número de Repertorio: 5893

Folio Final : 1347

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 20 octubre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. La Compañía Anefi S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por su apoderada Sra. María Fernanda Rocha Ruiz, quien a su vez es la representante del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach, por medio de este acto el compareciente y a la vez propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote de acuerdo con la aprobación de subdivisión numero 0298- 1347 emitida por la dirección del Municipio de Manta cual quedo determinado de la siguiente manera: area dejada para vias internas 7.844.66M2 Area no justificada 256.36m2. LOTE NUMERO UNO: Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion Golden Beach 10.880,64m2 LOTE NUMERO DOS .- 3.793,64m2 LOTE NUMERO TRES.- 3.010,64M2 LOTE NUMERO CUATRO.- 5.287,92m2 LOTE NUMERO CINCO.- 5.411,27M2 LOTE NUMERO SEIS 6.015,61m2 LOTE NUMERO SIETE 4.619,27m2 LOTE NUMERO OCHO 6.732,29 LOTE NUMERO NUEVE 3.934,00m2 LOTE NUMERO DIEZ 5.078,05m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006086 certifico hasta el día 2023-03-03, la Ficha Registral Número: 53720.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 dias. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 2 3 3 9 L L G S L E X



Ficha Registral-Bien Inmueble

53721

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006086
Certifico hasta el día 2023-03-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 20 octubre 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio barbasquillo

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NÚMERO DIEZ: ubicado en el sitio barbasquillo de la parroquia urbana del cantón Manta, desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administración GOLDEN BEACH: m2.- 5.078,05m2 cinco mil setenta y ocho coma cinco metros cuadrados. NORTE: Partiendo del punto uno, con coordenadas geográficas X-527211.708 y Y9895439.752, Continuando en dirección S-32°16'09.98"-E, con una distancia curva horizontal de cuarenta y cinco punto diecisiete metros hasta el punto dos, desde el punto dos, con coordenadas geográficas X-527235.666 y Y -9895392.810, continuando en dirección S-47°48'00.30" E con una distancia de cuarenta y dos punto sesenta y cuatro metros hasta el punto tres; desde el punto tres, con coordenadas geográficas X-527267.253 y Y-9895364.169, continuando en dirección N-42°12'21.94"-E, con una distancia de cinco punto dieciséis metros hasta el punto cuatro; desde el punto cuatro con coordenadas geográficas X-527270.720 y Y-9895367.993 continuando en dirección S-62° 10'06.16"-E con una distancia curva horizontal de veintitrés punto veinticuatro metros hasta el punto cinco; desde el punto cinco con coordenadas geográficas X-527290.815 y Y-9895367.384, continuando en dirección S-84°47'37.28"-E con una distancia de sesenta y cuatro metros ceo dos centímetros hasta el punto seis, colindando con vía proyectada ESTE: Desde el punto seis, con coordenadas geográficas X-527354.569 y Y-9895351.575, Continuando en dirección S- 05°58'34.55"-O, con una distancia de treinta y dos punto veintitrés metros hasta el punto siete; colindando con lote nueve. SUR: Desde el punto siete, con coordenadas geográficas X-527351.213 y Y-9895319.520, continuando en dirección N-86°57'10.12"-O, con una distancia de ciento dieciocho punto setenta y cuatro metros hasta el punto ocho, colindando con propiedad privada OESTE: Desde el punto ocho, con coordenadas geográficas X-527232.644 y Y- 9895325.832, continuando en dirección N-01°10'12.07"-E, con una distancia de treinta y dos punto cuarenta metros hasta el punto 9, desde el punto 9 con coordenadas geográficas X-527233.303 y Y-9895358.109, continuando en dirección N- 11°49'50.26"-O con una distancia de treinta y dos punto veinte metros hasta el punto diez; desde el punto diez con coordenadas geográficas X-527226.725 y Y-9895389.515, continuando en dirección N-20°00'31.84"-O, con una distancia de cuarenta y tres punto ochenta y nueve metros hasta el punto uno; colindando con propiedad de petrocomercial. Área total: 5.078,05m2 cinco mil setenta y ocho coma cinco metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1839 miércoles, 13 julio 2011	31149	31169
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	31 lunes, 11 agosto 2014	1319	1347
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	30 lunes, 11 agosto 2014	1256	1318
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	3562 martes, 20 octubre 2015	75957	76051

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 13 julio 2011

Número de Inscripción : 1839

Folio Inicial: 31149

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3991

Folio Final : 31169

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS. La Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, por los derechos que representa como Gerente

General de la Compañía Inmobiliaria Del Mar S. A. INMOBIMARSA, remanente de terreno que continúa siendo de propiedad de Inmobimarsa, de acuerdo a la aprobación de Unificación de lotes extendida por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, signado como lote número 01, Ubicado en el Sitio Barbasquillo del Cantón Manta, con una Superficie total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (56.193,10 M2). Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene una Superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (6.671,25 M2). La Compañía Inmobiliaria del Mar S. A. INMOBIMARSA, por intermedio de su representante legal, tiene a bien proceder a unificar los dos lotes de terrenos antes descritos, y autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBIMARSA, de la misma que se adjunta copia íntegra certificada, para que conste como documento habilitante y quedarían unificados dando una superficie total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (62.864,35M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 4] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA PARCIAL AL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 1319

Número de Repertorio: 5893

Folio Final : 1347

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 4] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1256

Número de Repertorio: 5892

Folio Final : 1318

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL MAR S.A. INMOBIMARSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ANEFI SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: martes, 20 octubre 2015

Número de Inscripción : 3562

Folio Inicial: 75957

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8828

Folio Final : 76051

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Subdivisión de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. La Compañía Anefi S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por su apoderada Sra. María Fernanda Rocha Ruiz, quien a su vez es la representante del Fideicomiso Mercantil de Administración Golden Beach, por medio de este acto el compareciente y a la vez propietario del lote de terreno tiene a bien subdividir el lote de acuerdo con la aprobación de subdivisión numero 0298- 1347 emitida por la direccion del Municipio de Manta cual quedo determinado de la siguiente manera: area dejada para vias internas 7.844,66M2 Area no justificada 256,36m2. LOTE NUMERO UNO: Desmembrar a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion Golden Beach 10.880,64m2 LOTE NUMERO DOS.- 3.793,64m2 LOTE NUMERO TRES.- 3.010,64M2 LOTE NUMERO CUATRO.- 5.287,92m2 LOTE NUMERO CINCO.- 5.411,27M2 LOTE NUMERO SEIS 6.015,61m2 LOTE NUMERO SIETE 4.619,27m2 LOTE NUMERO OCHO 6.732,29 LOTE NUMERO NUEVE 3.934,00m2 LOTE NUMERO DIEZ 5.078,05m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GOLDEN BEACH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006086 certifico hasta el día 2023-03-05, la Ficha Registral Número: 53721.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 53721

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

